

# Redes y circuitos económicos cooperativos para la innovación social y el desarrollo local

**EL CASO DE LA RED COOPCENTRAL EN COLOMBIA**

Ana María Ramírez Giraldo

Universidad EAFIT

EAFIT SOCIAL

Maestría en gerencia de empresas sociales para la innovación social  
y el desarrollo local

2017

**Redes y circuitos económicos cooperativos para la innovación social  
y el desarrollo local: el caso de la Red Coopcentral en Colombia**

**Ana María Ramírez Giraldo**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de Magister en  
Gerencia de empresas sociales para la innovación y el desarrollo local**

**Asesor: María Isabel Irurita**

**MEDELLIN  
UNIVERSIDAD EAFIT  
EAFIT SOCIAL  
2017**

Nota de aceptación

Presidente de Jurado

Medellín, octubre 2017

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>13</b>
1. ESCUELAS DE PENSAMIENTO SOLIDARIO Y DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.....	13
1.1 <i>La innovación que genera valor social y su génesis</i> .....	13
1.2 <i>Economía solidaria, una economía asociativa más humana y justa</i> .....	19
1.3.1 <i>La economía del bien común</i> .....	31
1.3.2 <i>El B-lab y las Empresas B</i> .....	36
1.3.3 <i>La economía circular</i> .....	40
1.3.4 <i>Sistema económico cooperativo</i> .....	42
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>60</b>
2. REDES Y CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS ESTRATÉGICOS EN EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO DEL SER HUMANO .....	60
2.1 <i>Redes de colaboración solidaria para el desarrollo del ser humano</i> .....	60
2.2 <i>Redes de cooperación empresarial</i> .....	64
2.3 <i>Circuitos económicos solidarios clave para el desarrollo local sustentable</i> .....	66
2.4 <i>Desarrollo local, estrategia para el desarrollo económico sustentable</i> .....	70
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>77</b>
3. ESTUDIO DE CASO DE LA RED COOPCENTRAL EN COLOMBIA .....	77
3.1 <i>Área geográfica de impacto</i> .....	77
3.2 <i>Génesis del proyecto</i> .....	78
3.3 <i>¿Cómo nace la Red Coopcentral?</i> .....	80
3.4 <i>Juego de actores</i> .....	84
3.5 <i>Gobernanza del proyecto</i> .....	87
3.7 <i>Cómo es el uso de los bienes y servicios colectivos y cuál es el efecto red y en qué dirección va el proceso de cambio</i> .....	90
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>92</b>
4. TEORÍA Y REALIDAD: FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN DE LA RED COOPCENTRAL .....	92
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	<b>96</b>
5. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y CIRCUITOS ECONÓMICOS SUSTENTABLES Y DE MAYOR IMPACTO.....	96
5.1 RECOMENDACIONES .....	96
5.2 <i>Propuesta de construcción de redes y circuitos económicos solidarios para una economía alternativa más solidaria y justa</i> .....	97
<b>CAPÍTULO 6</b> .....	<b>100</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>101</b>
<b>7. NOTAS DE ENTREVISTAS</b> .....	<b>102</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>103</b>

## Tablas

TABLA 1. CINCO VARIABLES PARA ANALIZAR LA INNOVACIÓN SOCIAL.....	17
TABLA 2. DIFERENCIAS ENTRE EMPRESAS PRIVADAS CON ÁNIMO DE LUCRO Y EMPRESAS SOLIDARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO .....	30
TABLA 3. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE VISIONAMOS .....	82
TABLA 4. BALANCE GENERAL VISIONAMOS.....	83
TABLA 5. EVOLUCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO.....	89

## Gráficas

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN COLOMBIA .....	29
GRÁFICA 2. ASOCIADOS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA .....	50
GRÁFICA 3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS A LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA .....	51
GRÁFICA 4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COOPERATIVAS EN COLOMBIA .....	51
GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA. ....	52
GRÁFICA 6. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA .....	52
GRÁFICA 7. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA .....	53
GRÁFICA 8. EVOLUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA .....	53
GRÁFICA 9. BALANCE COMPARATIVO BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, AÑO 2011-MARZO DEL 2017 .....	84

## Figuras

FIGURA 1. SISTEMAS B.....	39
FIGURA 2. PRESENCIA DE COOPERATIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL .....	59
FIGURA 3. PRESENCIA DE LA RED COOPCENTRAL EN COLOMBIA.....	77

## **Redes y circuitos económicos cooperativos para la innovación social y el desarrollo local: el caso de la Red Coopcentral en Colombia**

### **Introducción**

La mayoría de sociedades, incluyendo las más avanzadas en términos de desarrollo económico hasta las menos desarrolladas, vienen replicando modelos económicos que potencializan cada vez más la inequidad social y económica, y en términos de distribución de la riqueza el panorama es alarmante. El último informe estadístico del DANE (2016) sobre la pobreza monetaria y multidimensional en Colombia da cuenta de este fenómeno. En 2016 el 28,0 % de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una variación de 0,2 puntos porcentuales, frente al 2015, cuando fue del 27,8 %. En 2016 el 8,5% del total de la población estaba en condición de pobreza extrema. Los resultados de la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema se explican en gran medida por el comportamiento de la inflación en el año 2016. Por su parte, la distribución del ingreso en 2016 (coeficiente de Gini) logra un año de mejora respecto al 2015, pasando de 0,522 en 2015 a 0,517 en 2016 en el total nacional, completando tres años con reducciones consecutivas. A simple vista estos datos podrían ser alentadores por su tendencia, pero si se contrastan con en el análisis del Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe acerca del progreso multidimensional (Gray, 2016), se confirma que los factores que se relacionan con la reducción de la pobreza están principalmente vinculados con la educación y la inserción laboral, y difieren de aquellos que previenen la caída en la pobreza y que están vinculados con los sistemas de protección social. No se puede desconocer que indudablemente ha habido transformaciones sociales y económicas significativas en Colombia, pero esto no se traduce en mayor bienestar para las poblaciones más vulnerables, razón por la que aún se hace necesario desarrollar enfoques multidimensionales que

evalúen las transformaciones más allá del ingreso. En otras palabras, un país no puede declarar victoria sobre la superación de la pobreza con una sola variable, como el ingreso; máxime Colombia, que es uno de los países de América Latina con mayor incidencia de empleos informales (del 67 %), y donde el 73 % de esta población no tendrá acceso a pensiones debido a su incidencia en la informalidad<sup>1</sup>, además de que habría que sumar un factor de riesgo, que es perder lo ya ganado, debido a la coyuntura económica global desfavorable y a la alta corrupción en el país.

Las propuestas de los diferentes gobiernos para mejorar la economía se han basado en políticas monetarias, políticas económicas, reformas tributarias y tratados de comercio que difícilmente resolverán este problema de fondo, dado que la forma en que este modelo económico de capital reproduce la riqueza solo logra concentrarla cada vez más, con brechas entre ricos y pobres cada vez más amplias. Así lo demuestran las crisis económicas generadas en las últimas décadas, que llevan a cuestionar los modelos económicos que, según se creyó, serían la salida a los problemas que enfrentamos, pero que realmente no han sido una solución a los problemas sociales que vivimos. Ante esta situación compleja aparecen la desesperanza y la indignación en el común de la sociedad. Los desesperanzados no harán nada, por considerarlo vano e inútil, aunque habrá otros que buscarán soluciones, como repensar la economía para impulsar otras tendencias y modelos económicos sustentables, alternativos e incluyentes, que permitan fortalecer a las personas en el largo plazo, para que puedan acceder a un sistema de seguridad social, tengan una mayor calidad laboral, mejores accesos a activos físicos como la vivienda, y un mayor acceso al uso de un sistema financiero, mediado por el consumo responsable y finanzas éticas, es decir soluciones multidimensionales.

---

<sup>1</sup> <http://dane.gov.co.php/estadisticas-por-/pobrezaycondiciones-de-vida/>

Frente a esta perspectiva surgen modelos económicos globales y formas empresariales diferentes, como alternativas al modelo económico tradicional, siendo los más representativos la economía social y solidaria, el sistema cooperativo, la economía de los bienes comunes, la economía del decrecimiento (vivir más con menos), la economía azul o circular, las empresas B, la economía colaborativa, la economía del bien común y otros modelos de economía alternativa que aparecen como reacción de la sociedad ante la inequidad, el hambre, el daño ecológico, la pérdida de valores, la pérdida de la democracia y la concentración del poder económico, financiero y político. Estos se promueven para tener los mismos derechos y oportunidades, inclusive el derecho a fallar y poder continuar, para tener otro orden económico y otras alternativas económicas, que se convierten en la aspiración de muchas culturas del mundo, más aún de la colombiana.

Esta investigación indaga de qué maneras la tendencia actual de integración, articulación en redes y circuitos económicos del movimiento cooperativo colombiano contribuye al desarrollo local sustentable y a la innovación social. Se establece un marco teórico en torno a las economías alternativas vinculadas a los procesos de innovación social y al desarrollo local, el funcionamiento de las redes de colaboración solidarias y la constitución de los circuitos económicos solidarios.

Se inicia con los orígenes de la economía solidaria (también conocida como economía social), se describe el impulso del cooperativismo en el siglo XVIII, como una respuesta a la segunda Revolución industrial, que fortaleció al capitalismo y demarcó aún más la polarización social (Orellana, 2007). Se presenta el cooperativismo como respuesta a la convulsión económica y social imperante, y se muestra cómo la economía solidaria queda marginada como modo de producción al fortalecerse y hacerse dominante el capitalismo.

Después, se analizan fenómenos surgidos a partir de los años ochenta, determinados por la globalización neoliberal frente al fracaso del sistema capitalista a la hora de responder a las verdaderas necesidades materiales, mentales y espirituales de la humanidad, y al fracaso de los caminos alternativos que se trataron de desarrollar, como el socialismo.

Además, se profundiza en la forma más característica en que se configuraron las organizaciones o empresas sociales, como las cooperativas auto gestionadas (organización horizontal), regida por valores y principios inherentes a este tipo de organización.

Definidos estos conceptos clave en el contexto del caso a investigar, se formulan los siguientes objetivos:

- 1) Proponer estrategias para la sostenibilidad, el incremento y la articulación de las redes de cooperación solidaria, con el fin de consolidar los circuitos económicos solidarios y cooperativos.
- 2) Documentar la trayectoria del sector solidario y cooperativo en Colombia hasta hoy.
- 3) Explorar las fortalezas y debilidades de la integración, la articulación y la conformación de circuitos económicos del sector cooperativo colombiano.

La metodología incluye la revisión documental y entrevistas a líderes del sector cooperativo y de la Red Coopcentral.

En el primer capítulo se analizan las escuelas de pensamiento y de acción para una sociedad más justa. Se expone la innovación social como principio de transformación en los cambios que queremos de justicia y equidad social, que han llevado a crear otros modelos económicos posibles, como la economía solidaria y otras economías alternativas, hasta llegar al mundo del cooperativismo. En él se han fundamentado desde hace más de doscientos años doctrinas que

aún siguen vigentes y que cobran mayor valor a la hora de resolver problemas sociales. Se determina cómo ha sido la evolución en el caso colombiano y cuáles son sus retos ante un modelo capitalista y neoliberal incapaz de resolver los problemas de inequidad y pobreza que ha generado, debido al modelo de acumulación de capital que propone.

En el segundo capítulo se exploran las redes y los circuitos económicos solidarios para el cambio social sostenible y se plantea una mirada desde el desarrollo humano y una estrategia para el desarrollo local sustentable.

En el tercer capítulo se presenta el caso de la Red Coopcentral, que nace como proceso de resiliencia del sector cooperativo en Colombia, describiendo aspectos como área geográfica de impacto (ver la figura 1), génesis del proyecto, tiempo de ejecución, recursos financieros, recursos humanos, actividades realizadas, juego de actores, logros y resultados (ver la tabla 2 y la gráfica 1), efectos de red.

El cuarto capítulo intenta analizar la relación entre la teoría y la realidad enfocándose en las fortalezas y debilidades del proceso de articulación de la Red Coopcentral.

Los capítulos quinto y sexto contienen las recomendaciones, propuestas y conclusiones para la construcción de redes y circuitos económicos solidarios sustentables.

## Capítulo 1

### 1. Escuelas de pensamiento solidario y de acción para una sociedad más justa

Las escuelas de pensamiento solidario nacen como un proceso necesario para empezar a resolver los problemas y las desigualdades generadas por el modelo de crecimiento económico actual; es decir, nacen como un proceso de innovación social que hay que comprender en sus diferentes contextos, para luego poder entender cómo han sido las prácticas de las diferentes escuelas de pensamiento y acción solidarias enmarcadas en la economía social y solidaria.

#### 1.1 La innovación que genera valor social y su génesis

La innovación es hoy indudablemente considerada uno de los factores determinantes y tal vez el factor más destacado del desarrollo económico y social de los países, de las regiones y de las comunidades. Existen múltiples definiciones, interpretaciones y respuestas frente al concepto de *innovación social*, que puede resultar ambiguo y generar confusión; incluso en algunos sectores y comunidades, y algunos emprendedores sociales lo utilizan como un término de moda, porque suena bien, para buscar soluciones que afectan a una sociedad o un territorio, pero sin estar seguros de su significado.

Algunos de los primeros marcos conceptuales de la innovación social fueron introducidos por Goldenberg, el grupo Crises en Canadá y Young Foundation. Las primeras diferencias que se presentaron en torno al término *innovación* radican en que la innovación no solo procede de la investigación científica, como se había planteado por muchos años en diversos países y regiones europeas que ya habían adoptado metodologías y sistemas de indicadores para medir la innovación social<sup>2</sup>. En 2003 la Unión Europea amplía el concepto, basada en la evolución que este había tenido en la ONU, USA, OCDE, Eurostat, y se publica la tercera edición del Manual

---

<sup>2</sup> El Manual de Frascati mide las actividades e inversiones de cada país en I+D, según las normas, las metodologías y los sistemas de indicadores. El Manual de Oslo mide los procesos de innovación, fue publicado en 1992. El Modelo Sistémico de Nelson 1993 y el Modelo de Lundvall, en 1993.

de Oslo en el que se distinguen cuatro modalidades de innovación: producto, servicio, organizativa y de mercadotecnia. Sin embargo, estas nuevas definiciones se quedaron cortas, y se empezó a utilizar el concepto de *innovación social*, limitado a crear valor económico. Solo se tenía en cuenta que las únicas que desempeñaban esta función eran las empresas, es decir, que las empresas eran las únicas que creaban valor, por tanto, eran el centro del proceso de la innovación, y para ello debían mejorar su competitividad y su productividad por intermedio de la innovación. La UE definió que para que el término *social* tuviera mayor connotación, debía contener los ámbitos económico y social. Se presentaron muchas discusiones frente al concepto, pero primaba la preocupación por mejorar la competitividad de la UE frente a EE. UU., Japón y China. Echavarría, J.& Malillos, L. (2011).<sup>3</sup>

Otros países que han aportado históricamente a la construcción del concepto son Canadá e Inglaterra, pues desde 1997 han promovido la innovación social como una alternativa a la innovación tecnológica.

### **1.1.1 Cuando trasciende el concepto de innovación social**

La contundencia en los conceptos relativos a la innovación social y en las políticas de innovación de Gran Bretaña, Canadá, EE. UU., Suecia, Australia y Nueva Zelanda se produce a partir del 2004, gracias a los informes canadienses Crisis y Goldemberg<sup>4</sup>, y a los estudios británicos de

---

<sup>3</sup> Cambio de Paradigma en los estudios de Innovación: El Giro Social de las Políticas Europeas de Innovación. ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura, (vol. 187 – 752, 1032 – 1039).

<sup>4</sup> Goldemberg publica en los años 2004 y 2009 la evolución del concepto de *innovación social*. Según él, la innovación social proviene ante todo del *non-profit* (sector sin ánimo de lucro), lo que indica que aparte de las empresas que buscan beneficios económicos hay otros agentes innovadores en sectores sociales, que no tienen como horizonte los negocios.

Young Foundation y Nesta (National Endowment for Science Technology and Arts )<sup>5</sup>. En el informe del 2009 Goldemberg introduce un concepto más amplio, que le permite afirmar que la innovación social surge desde la sociedad civil, específicamente del tercer sector: el cooperativismo, los movimientos sociales, el voluntariado, los ecologistas, las organizaciones de caridad, etc., y se incorporaron otras iniciativas de los sectores público y privado, relacionadas con programas de educación, servicios, administraciones públicas y urbanismo, entre otros aspectos. Por su parte, Geoff Mulgan, a partir del 2006, caracteriza la innovación social por sus objetivos de satisfacer o resolver las necesidades sociales y afirma que las iniciativas son socialmente innovadoras, aunque hayan sido impulsadas, al menos inicialmente, por agentes cuyos objetivos eran primordialmente sociales, no políticos, económicos ni empresariales. Otros documentos, como los de la red SIX (Social Innovation Exchange)<sup>6</sup>, flexibilizan y amplían el concepto de innovación social al reconocer que, además del tercer sector, la innovación social también puede provenir de iniciativas del sector privado y del sector público, siempre que aborden necesidades sociales de forma novedosa o afronten problemas sociales significativos; todo depende de los fines y los medios (valores). En este caso se hace énfasis en que la innovación social no es lo mismo que la empresa social (*social enterprise*) ni el emprendimiento social (*social entrepreneurship*), pero también se admite que dichos términos se ocultan o solapan entre sí y se presentan formas mixtas de innovación, innovaciones socioeconómicas y tecnosociales. La dificultad que se presenta es la carencia de sistemas de indicadores de

---

<sup>5</sup> Han sido las dos instituciones pioneras de los estudios de innovación en Europa y a nivel mundial.

<sup>6</sup> El Social Innovation Exchange (SIX) es la principal red mundial de innovación social y una fuente de investigación. Tiene más de cinco mil miembros en seis continentes. SIX conecta, inspira y apoya a individuos y organizaciones —incluye pequeñas ONG y firmas globales, agencias públicas y académicos— comprometidos con la promoción de la innovación social. A través de SIX, se pueden mejorar los métodos con los que nuestras sociedades encuentran mejores soluciones a los retos como el envejecimiento, el cambio climático, la desigualdad y la asistencia sanitaria. SIX nació como una iniciativa de la Young Foundation y ahora es una organización benéfica independiente.

innovación social, los cuales deben construirse según procedan para los tres sectores ya indicados.

### **1.1.2 La innovación social en la práctica**

Para revisar la practicidad del concepto de *innovación social* es preciso abrirlo y constatar que lo pretendido es la transformación social a partir de su aplicación práctica. Seguramente estos términos se irán cambiando con el paso del tiempo, como se ha descrito en el proceso anterior, pero lo importante del análisis es descubrir metodologías que puedan aportar a la innovación social, y para ello se referencia el estudio realizado por Buckland y Murillo (2014), que definen las innovaciones sociales como que “no solo son buenas para la sociedad, sino que impulsan la capacidad de los individuos para actuar”.

Antena de Innovación de ESADE<sup>7</sup> ha desarrollado un marco teórico a través del estudio de casos muy variados de innovación social en América Latina logrando desarrollar metodologías con las que es posible evaluar las estrategias y políticas de innovación social. ver tabla 1.

---

<sup>7</sup> Bucckland, Heloise y Murillo David. La innovación Social en América Latina. Marco conceptual y agentes. Instituto de Innovación Social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo). Septiembre 2014. Pág. 7 – 41.

**Tabla 1. Cinco variables para analizar la innovación social**

Tema	Preguntas que plantea
Impacto social	¿Hasta qué punto la iniciativa logra la transformación social deseada y resuelve el problema abordado?
Sostenibilidad económica	¿Cuál es el modelo de financiación y qué estrategias se han adoptado para garantizar su supervivencia en el futuro?
Tipo de innovación	¿Es una innovación cerrada o abierta (puede ser replicada por otros)? ¿Se basa en algún concepto anterior? ¿Qué rasgos innovadores presenta? ¿Es incremental o radical la innovación que presenta?
Colaboración intersectorial	¿Quiénes son los diferentes actores implicados en la iniciativa y cómo se relacionan entre ellos?
Escalabilidad y replicabilidad	¿En qué medida la iniciativa se puede ampliar o multiplicar? ¿En qué condiciones se puede replicar en una situación diferente?

Fuente: adaptado de Buckland y Murillo (2014)<sup>8</sup>

Con estas variables se ha conformado un marco conceptual que ayuda a comprender los procesos de innovación social, como son el **Impacto social** que busca evaluar el impacto social mediante diferentes herramientas, debido a la diversidad de los contextos, siendo más viable que cada emprendimiento utilice la metodología más adecuada para su caso, teniendo en cuenta el grupo de interés al que le está comunicando los resultados; la **sostenibilidad económica** medirá si la innovación consigue mejorar la respuesta a esas necesidades y depende entonces del desarrollo de capacidades que el proyecto pueda generar, del empoderamiento de la comunidad y el liderazgo, además de distinguir el **tipo de innovación**, si la innovación es incremental o radical;, si se trata de un proceso o de un nuevo producto; también, si es abierta o cerrada; y si ha sido creada como un emprendimiento nuevo (*entrepreneurship*) o dentro de una estructura existente (*intrapreneurship*). Además de estas dimensiones, se observan algunas tendencias en la

<sup>8</sup> Este modelo fue desarrollado por la Antena de Innovación Social del Instituto de Innovación Social de ESADE en 2012, y desde entonces se ha aplicado para analizar casos de innovación social en el marco de trabajo del Instituto de Innovación Social y de otras entidades.

innovación como la transición de producto a servicio y de innovación individual a un proceso de innovación colaborativo. **La colaboración intersectorial** en la innovación social es importante evaluarla, ya que esta no se produce en el vacío y cada vez más se reconoce la importancia del ecosistema en el cual se desarrolla. Por un lado, se observa que la innovación surge en las interfaces entre diferentes sectores (público, privado y sociedad civil), y la colaboración y la cooperación entre los diferentes actores son clave en el momento de generar oportunidades para la innovación. Se puede observar que proliferan las alianzas entre los sectores público, privado y la sociedad civil, así como la creación de plataformas multisectoriales que comparten información. Las condiciones para lograr una colaboración intersectorial exitosa son compartir los objetivos globales, disponer de un sistema de medición compartido, realizar actividades de apoyo mutuo, establecer una comunicación continua y tener un sistema de apoyo estructural (Kramer y Kramer, 2011). En los estudios realizados por Rodríguez y Alvarado (2008) en *Claves de innovación social en América Latina y el Caribe*, los autores destacan lo importante que es que las innovaciones se conozcan y se difundan, es decir que se puedan **escalar y replicar**, porque la reducción de las brechas económicas, sociales, culturales y políticas requiere del surgimiento y la multiplicación de las innovaciones en el campo social, y esto solo puede lograrse mediante su difusión. El que la innovación consiga mejorar la respuesta a esas necesidades es independiente de su réplica en otras esferas, de manera que la replicabilidad no es una consecuencia obligada de la dinámica del proceso innovador, ni se le puede exigir como requisito. Sin embargo, no deja de ser paradójico que la mayor parte de las innovaciones en el campo social sean el resultado de la réplica creativa de innovaciones que han tenido lugar en otras esferas o en otros proyectos como lo afirman Rodríguez y Alvarado (2008). Lo que se multiplica y replica son ideas cuya eficacia ya se ha probado. La mayoría de las innovaciones del

campo social son readaptaciones creativas en procesos y contextos distintos a los originales como lo manifestó Rodríguez y Alvarado (2008), así también el proceso de escalar una innovación social requiere su asimilación por parte de la masa crítica, a través de unas pautas de comunicación claras y de su presencia consolidada en los medios sociales, así como la generación de sistemas de confianza individual e institucional.

## **1.2 Economía solidaria, una economía asociativa más humana y justa**

Pablo Guerra (2003), sociólogo, investigador y uno de los profesores que han apoyado diferentes proyectos de economía solidaria en Latinoamérica, afirma que de acuerdo a los estudios que se han realizado puede decirse que existen dos vertientes teóricas con respecto a la economía de la solidaridad, como la llama él: la latinoamericana y la europea, aunque cada una de ellas con sus variantes respectivas. Estas se describirán en el presente trabajo, destacando las definiciones de los autores principales y los principios sobre los que se han venido trabajando para fortalecer el concepto de economía solidaria.

### **1.2.1 La economía solidaria en América Latina**

Sobre economía solidaria se ha escrito mucho en todo el mundo. Existen infinidad de autores y estudios, pero el presente trabajo iniciará con la mirada de la economía solidaria de Razeto<sup>9</sup>, por

---

<sup>9</sup> A principios de la década de los ochenta, Razeto, entonces profesor e investigador del Programa de Economía del Trabajo (Pet), de Chile, escribiría su obra *Economía de la solidaridad y mercado democrático*, en tres volúmenes (a finales del 2000 culmina su obra con un cuarto volumen, titulado *Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*). El profesor Razeto comienza a escribir y teorizar sobre economías solidarias en el marco de sus trabajos en el Programa de Economía del Trabajo, de Chile. Allí escribe sus principales obras, se hace cargo de varias investigaciones, lidera durante varios años un área específica para promover la economía popular y dicta clases en el programa de postgrados que el Pet ofreció hasta 1995 en convenio con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC). Paralelo a ello, Razeto junto a otros impulsores de la economía solidaria creó un programa de formación para agentes sociales que se ejecutó durante varios años en convenio con la Universidad Bolivariana. Justamente en 1996 Razeto abandona sus roles en el Pet y se dedica a la enseñanza en dicha universidad, además de que promueve algunas experiencias concretas de economía y formación solidaria. Esta segunda mitad de los noventa le permite al autor chileno también ser invitado por numerosas organizaciones sociales, sobre todo de América Latina y Europa, para exponer sus ideas.

considerar que es en América Latina donde se acuña el término, mediante el trabajo de quien comenzara a divulgar antes que ningún otro, a principios de los años ochenta, el concepto que no solo la define, sino que la descubre desde la práctica, la teoría y el proyecto. Razeto narra en su libro *Lecciones de economía solidaria* (2007) que la primera vez que escuchó el concepto de *economía solidaria* fue en el año 1981, y puede asegurar que fue la primera vez que escuchó esta expresión con un significado coherente. Lo más novedoso es que esta expresión no nació, como tantas otras, en el ámbito académico, ni es formulada por un intelectual, sino que surge de un movimiento de organizaciones que buscaban darse un nombre, buscaban una identidad, reconocerse a sí mismas y representar lo que son, para sí y ante otros. Esto ocurrió en un encuentro de muchas organizaciones de base que se habían creado en Chile, en la población marginal de Santiago, en el contexto de la dictadura militar. Estas organizaciones, llamadas Organizaciones Económicas Populares, surgían en grupos y sectores marginados, excluidos, empobrecidos por el modelo económico que se había implantado en aquella época. En este encuentro se planteó que requerían un nombre que los representara, pero como había tantas organizaciones, movimientos y grupos sociales con nombres diferentes, resultaba compleja la elección, pues algunos hacían énfasis en lo económico como el aspecto fundamental y otros en que lo fundamental era que se trataba de organizaciones solidarias. En un momento dado una mujer, integrante de una organización de base, dijo: “nosotros somos organizaciones económicas y somos organizaciones solidarias, somos las dos cosas, nosotros hacemos economía solidaria”, por eso Razeto consideró que era importante asumir que efectivamente este era el origen de la expresión *economía solidaria*. Desde ese momento Razeto ha realizado importantes aportes a la economía solidaria, procurando que esta sea una propuesta real, alternativa al capitalismo, en tanto que las empresas que hacen parte de la economía solidaria, aparte de poseer valores y

principios (para el caso de las cooperativas), puedan funcionar en el mercado de tal manera que logren una máxima eficiencia. Así nace un embrión que se ha ido desarrollando y ha ido ganando espacios en lo cultural, en el pensamiento social, la teoría económica y los procesos sociales.

### **¿Cómo se ha consolidado la construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo en treinta y seis años?**

Es innegable que la economía solidaria es una realidad, en tanto que ha sido el término que reúne en todo el mundo a organizaciones muy variadas, como cooperativas, empresas autogestionadas, empresas mutuales, organizaciones económicas populares de base que realizan actividades económicas, grupos que experimentan procesos que despliegan iniciativas de desarrollo local, que intentan beneficiar a la comunidad, que buscan generar empleos y resolver problemas de pobreza o de desocupación, empresas sin ánimo de lucro, corporaciones, fundaciones. Estas organizaciones se reconocen como afines porque comparten ideales, búsquedas y proyectos, y sobre todo porque tienen semejanzas en la manera de hacer economía creando vínculos y redes, para potenciarse, constituir alternativas y construir una identidad amplia, general y compartida que se edifica entre todos, a pesar de sus diversos nombres y orígenes. Es decir, la economía solidaria no se agota, puede ser acogida por todas estas organizaciones sin perder su identidad; nadie puede apropiarse de la economía solidaria porque es una denominación muy amplia y quienes pertenecen a estas organizaciones saben que lo que están haciendo todas es valioso (Razeto, 2007). Como proyecto, la economía solidaria tiene la capacidad de integrar procesos reales, de movilizar gentes, organizaciones, iniciativas en torno a proyectos concretos; tiene la capacidad de pensar y de elaborar propuestas más amplias; tiene la capacidad de validar social, ética y económicamente una economía distinta a la economía capitalista. Por tanto, es un proyecto que se construye con los aportes teóricos y prácticos que van perfilando la economía

solidaria, que se presenta hoy como una tremenda esperanza partiendo de una pequeña escala, en lo local.

Otro referente teórico muy importante en estas materias es sin duda el profesor José Luis Coraggio<sup>10</sup> (2010), quien ha introducido conceptos como el *bien* o *buen vivir*, la *economía popular*, la *economía mixta* en el contexto de la economía social y solidaria, y principios en la producción y en el consumo de la economía social y solidaria; además de la forma en que se articulan, profundizando en las relaciones con los gobiernos y en la política para lograr transformaciones en la economía. Sus propuestas resultan bastante interesantes a la hora de revisar cómo se lograrían estas transformaciones (Coraggio, 2010). Para el caso del presente estudio solo se revisarán los conceptos de *economía solidaria* y *buen vivir* que Coraggio contempla.

Coraggio (2010) afirma que hay que reconocer la existencia de una economía mixta, con actores y lógicas distintas, y que la política debe aproximarse a un sistema económico social y solidario, con el buen vivir como sentido hegemónico, teniendo presente que el buen vivir demanda una revisión del estilo de vida vigente, sobre todo a nivel de las élites, que sirve de marco orientador (inalcanzable) para la mayoría de la población.

De lo anterior se desprende que la organización misma de la economía debe cambiar de manera profunda. Para empezar la tarea, Coraggio, contrapunteando la visión neoliberal de manera expresa, ve a la economía como el sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se

---

<sup>10</sup> Economista especializado en economía popular urbana, que sin embargo ha preferido utilizar a lo largo de su amplia producción otros conceptos para hacer referencia a la economía de la solidaridad. El profesor Coraggio fue rector de la Universidad Nacional General Sarmiento, director-organizador del Instituto del Conurbano (ICO) de dicha universidad. Coordinador fundador de la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS, [riless@riless.org](mailto:riless@riless.org)), coordinador del espacio virtual Urbared y principal impulsor de una muy interesante maestría en economía social (viejo anhelo de muchos impulsores de la economía solidaria en el continente). Ha trabajado en el campo de la economía en México, Nicaragua, Ecuador, Estados Unidos y Argentina.

dan históricamente en una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo de los seres humanos y la naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizandorecursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo que se reproduzca de manera ampliada la vida de sus miembros actuales y futuros, así como su territorio. Según esta definición, la economía es parte de la cultura en sentido amplio.

Su propuesta en cuanto al referente social y político de otra economía se fundamenta en las buenas tradiciones del cooperativismo, el mutualismo, las asociaciones barriales y muchas otras, expandiendo el alcance de su solidaridad más allá de grupos particulares y en las más recientes prácticas solidarias y relativamente autónomas de sobrevivencia en la economía popular, como reacción a la exclusión y el empobrecimiento masivos, y los análisis teóricos y empíricos sobre la imposibilidad del capitalismo de reintegrar las sociedades periféricas.

Estos procesos son difíciles cuando estamos en medio del desenfreno de actores globales que no solo generan productos competitivos sino significados y símbolos, agrega Coraggio y plantea la posibilidad de considerar grados de desconexión de ese sistema, para no cargar como Atlas tantas tareas de un peso agobiante.

Sin embargo, hay que revisar el concepto de economía social y solidaria bajo dos ópticas que dan una visión clara de la constitución de un modelo económico una como un *sistema económico* cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada y otro como un *proyecto* de acción colectiva (que incluye prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del

sistema existente, con la perspectiva actual o el potencial de construir un sistema económico alternativo, coincidiendo con la postura de Razeto.

La primera visión, cuyas especificidades dependerán de cada cultura concreta en cada momento concreto, puede seguramente encontrar referentes reales más o menos cercanos al tipo ideal que propone, pero lo que hoy predomina en el mundo globalizado es la existencia y la tendencia a generalizar, un sistema capitalista de mercado que se aleja de ese concepto.

En cuanto a la segunda visión, es un proyecto sociopolítico y cultural de transformación, que propone nuevas prácticas que conducen a reforzar su institucionalización en pugna con el sistema institucional propio de una economía dominada por el principio del mercado. A la vez, por la misma dinámica de los procesos de transformación social, debe apoyarse en prácticas e instituciones ya existentes que están en los márgenes del principio del mercado total o que responden al menos a una pluralidad de principios económicos.

### **1.2.2 La economía solidaria en Europa**

El desarrollo que ha tenido el concepto de economía solidaria en Europa ha sido distinto y tardío, Guerra, Pablo (2003). Con una tradición mucho más rica en otras variantes, como en el caso del cooperativismo y la economía social, los europeos recién comienzan a manejar este concepto sobre finales de los ochenta. En este punto se referencian dos niveles distintos en los que se tratan estos temas. Un primer nivel es el teórico, desarrollado por los académicos; y otro es el nivel práctico, desarrollado fundamentalmente por las ONGs que trabajan en el área de la llamada economía de la inserción.

Existen experiencias solidarias de la “moderna economía del trueque”, que son especialmente significativas para el investigador del CNRS (Centro Nacional para la Investigación Científica)

de Francia, Laville, J.L (1994) quien referencia en la economía solidaria un componente no monetario, “Sin mistificarla, la existencia de un componente no monetario en determinadas actividades económicas puede ayudar a superar la despersonalización inherente a la economía monetaria”. Este perfil no monetarista que rescatan los autores franceses Jean Louis Laville, Cabet y Blanc, Fourier y De Bonnard, es el que hace distanciar sus esquemas de los de la escuela latinoamericana, aunque son bastantes los intercambios que han existido en los últimos años entre los diferentes autores.

Azkunze (2013), coordinador de REAS Euskadi en España (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria), plantea que la economía solidaria reivindica en principio la recuperación de la función que la economía debería tener, que no es otra que la de ser un medio para lograr el buen vivir de las personas y los pueblos, coincidiendo con la propuesta de Coraggio. Propone para ello que la actividad económica en sus diferentes facetas tenga como centro de su actividad a las propias personas, su comunidad y el medioambiente, huyendo de una concepción exclusivamente ligada a la maximización de los beneficios y al modelo productivista crecientista, en el que prima la acumulación del capital por encima del desarrollo de las personas, ajeno a los daños sociales y ambientales producidos en la consecución de esos objetivos. Además, concluye que cuando hablamos de economía solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas. Toma como ejemplo de estos preceptos la *Carta de principios de la economía solidaria* elaborada por REAS-Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (2011), en el Estado español. Como principio de equidad, de trabajo, de sostenibilidad ambiental, de cooperación, de sin fines lucrativos, de compromiso con el entorno y el desarrollo local sostenible. Con el concepto de economía social y solidaria, se ha producido “confusiones” y esta

carta puede tomarse como punto de partida para aclarar un marco normativo en el que no quepan algunas alternativas empresariales que suelen disfrazarse de empresas sociales. En ese sentido, la economía de la solidaridad adquiere características más radicales que las que se encuentran en otros contextos, y por lo general con un discurso marcadamente más político. Claramente, sus defensores ubican esta corriente y sus experiencias como contra referentes, en relación con el neoliberalismo e incluso el capitalismo.

Según Pablo Guerra, más allá de los antecedentes y puntos de encuentro de la economía de la solidaridad con otras realidades y conceptos, como en el caso de la economía social, el tercer sector, el cooperativismo, la economía popular, etc., lo cierto es que se trata de un concepto nuevo, elaborado con identidad propia, que da cuenta de uno de los mayores cambios ocurridos en los últimos años en todo el mundo; esto es, la irrupción de experiencias económicas solidarias guiadas por una racionalidad alternativa en el contexto de una fuerte crisis de legitimidad del modelo de desarrollo imperante.

### **1.2.3 La economía solidaria en Colombia**

Como en el presente estudio se analiza el caso de la Red Coopcentral en Colombia, cuyas empresas solidarias hacen parte de la economía solidaria, es conveniente describir el entorno de la economía solidaria en Colombia para comprender mejor cómo es definido por el Estado colombiano y su marco regulatorio. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad del Gobierno, creada por el presidente en el marco de las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso de la República, para reestructurar el Estado. Esta unidad asume las funciones del Dansocial<sup>11</sup> en cuanto al diseño y la coordinación de programas y

---

<sup>11</sup> Dansocial es la institución del Estado que tiene como objetivo formular, orientar y desarrollar políticas para el fomento y el fortalecimiento de organizaciones solidarias, que aporten a la consolidación de una cultura de derecho

proyectos para la promoción, la planeación, la protección, el fortalecimiento y el desarrollo de las organizaciones solidarias, y queda adscrita al Ministerio de Trabajo de acuerdo con el Decreto 4122 del 2 de noviembre del 2011. Además, desarrolla un marco conceptual y caracteriza al sector de la economía solidaria, como se describe a continuación.

El sector económico en Colombia se clasifica en tres sectores: público, tercer sector (sector solidario) y sector privado o mercantil. El sector de economía solidaria podría definirse como aquel cuyo desarrollo se fundamenta en las prácticas asociativas, debido a la necesidad histórica de los seres humanos de cooperar entre ellos, de *asociarse* para satisfacer sus necesidades y alcanzar sus propósitos, pues para ello han creado diversas y múltiples formas asociativas y de organización. Por eso es importante definir de forma muy sucinta cómo se ha desarrollado la asociatividad en la Colombia empresarial, dado que la asociatividad y las prácticas de economía solidaria ya existían en las comunidades indígenas desde antes de la conquista española, como es el caso de las mingas.

### **1.2.3.1 La asociatividad empresarial en el marco de la economía solidaria en Colombia**

Para comprender mejor cómo surgen los procesos de economía solidaria en Colombia y en otras partes del mundo es indispensable profundizar en el papel que juega la asociatividad en su desarrollo, entendiendo esta como el ejercicio de juntarse para perseguir un fin, y que en el marco del desarrollo empresarial se persiguen fines como disminuir costos, lograr economías de escala, incrementar capitales e infraestructura, acceder a nuevos mercados, que conllevan a aplicar nuevas formas de hacer negocios, a la modernización empresarial y reconversión que

---

solidario, bajo el esquema de organizaciones socialmente competentes, que garanticen el posicionamiento de este sector dentro del contexto económico nacional; todo esto con el fin de construir una sociedad justa, incluyente, democrática, con la noción del bien común y dispuesta a participar en la construcción del Estado comunitario. Ver <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emp-turisticos/departamentoadministrativonacional/>.

complementan capacidades en la producción, elaboración y fabricación que conjugada con la experiencia, competitividad y técnica, generan investigación, desarrollo e innovación según referencia Parra, F., (2011) en conferencia Asociatividad Solidaria de Organizaciones Solidarias, Unidad administrativa especial que reemplazo al Dansocial.<sup>12</sup>

El éxito de todo proceso asociativo depende de la existencia indispensable de estos elementos como la confianza, comunicación permanente, participación, compromiso, cooepetencia, cultura de la cooperación, reciprocidad, apuntándole a construir liderazgo y trabajo en equipo que ayuden a compartir los riesgos. (Parra, F., 2011. Conferencia Asociatividad Solidaria. Organizaciones Solidarias, Unidad administrativa especial).

Parra, F. (2011), aclara que es preciso resaltar que las ventajas y los beneficios de la asociatividad son muchos, dado que resuelve problemas sociales que otros sectores difícilmente podrían resolver. La asociatividad posibilita, mecanismos para solucionar y enfrentar problemas de manera conjunta, manteniendo la autonomía de los participantes, aprovechando las oportunidades, neutralizando las amenazas, colocando a disposición las fortalezas para disminuir las debilidades. Esto es, mejorar la productividad y la competitividad (mercados, negociación, costos, oportunidades, tecnología, etc.). Además, se pueden adoptar diversas modalidades jurídicas, organizacionales y/o empresariales, promoviendo el uso y el desarrollo de la complementariedad para disminuir los costos de transacción y de transporte para mejorar la

---

<sup>12</sup> La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la nueva entidad del Gobierno creada por el presidente de la República en el marco de las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso de la República para reestructurar el Estado. La Unidad asume las funciones del Dansocial en cuanto al diseño y coordinación de programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y queda adscrita al Ministerio de Trabajo de acuerdo con el decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011. Véase <http://www.orgsolidarias.gov.co/la-entidad/qui%C3%A9nes-somos/funciones-unidad-administrativa-especial-de-organizaciones-solidarias>

distribución y el poder de negociación. Esto mejora las ventajas comparativas y competitivas, propiciando la innovación en productos y procesos productivos, con economías de escala que favorecen la producción y permiten su desarrollo empresarial.

### 1.2.3.2 Evolución de la economía solidaria en Colombia

La economía solidaria empieza a ganar terreno y a ser reconocida en Colombia a la par que el cooperativismo, como puede observarse en la gráfica 1.

**Gráfica1. Evolución de la economía solidaria en Colombia**



Fuente: Unidad de Organizaciones Solidarias (1998-2017)

La gráfica indica que la economía solidaria inicia con la Ley 031 de 1916 y culmina con la Ley 454 de 1998 que determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la

Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito FOGACOOOP y se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. De este modo se establecen diferencias importantes entre los modelos de empresas privadas con ánimo de lucro y empresas solidarias sin ánimo de lucro (ver tabla 2).

**Tabla 2. Diferencias empresas privadas con ánimo de lucro y empresas solidarias sin ánimo de lucro**

<b>Empresas privadas con ánimo de lucro</b>	<b>Empresas solidarias sin ánimo de lucro</b>
Propiedad privada sobre los medios de producción	Propiedad asociativa y solidaria de los medios de producción
Unión de capitales	Unión de personas
Prima el capital sobre las personas	Priman las persona sobre el capital
El número de socios, propietarios o accionistas puede ser limitado	No está limitado el número de asociados
El control se ejerce con base en las acciones que cada uno posee	El control lo ejercen con base en la decisión que toman los asociados
La propiedad puede ser de uno o más dueños	la propiedad es colectiva
En las asambleas cada accionista tiene derecho a tantos votos como acciones tenga	En las asambleas cada asociado solamente tiene derecho a un voto, sin importar el capital que tenga dentro de la cooperativa
Cada socio es dueño en proporción a la cantidad de dinero o acciones que posea	Todos los asociados y los trabajadores (cooperativas de trabajo asociado) son propietarios a la vez
Las ganancias son repartidas de acuerdo con las acciones que cada socio tenga en la empresa	Los excedentes obtenidos son destinados para la prestación de servicios, la revalorización de aportes, y el resto se retorna en proporción al trabajo de cada asociado (cooperativas de trabajo asociado)
la administración no es democrática, el que tiene más dinero tiene derecho a más votos y mayor poder de decisión	La administración es democrática, cada asociado tiene derecho a elegir y ser elegido

Fuente Organizaciones Solidarias. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

### 1.2.3.3 Organizaciones de economía solidaria en Colombia

De acuerdo con Dansocial y las Unidades de Organizaciones Solidarias en Colombia, se consideran organizaciones de economía solidaria a las las cooperativas, los organismos de

segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, instituciones auxiliares de la economía solidaria, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas. En general todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en la Ley 454 de 1998, Capítulo II Marco Conceptual, Artículo 6, Parágrafo 2. Además de las organizaciones solidarias en desarrollo, que constituyen otro tipo de clasificación, que incluye grupos de voluntariado, organizaciones de acción comunal, corporaciones, asociaciones y fundaciones.

Para el caso colombiano, la evolución más importante de la economía solidaria la ha tenido la forma empresarial cooperativa, como se describirá más adelante en otros tipos de economías alternativas.

### **1.3 Otro Tipo de economías alternativas**

#### **1.3.1 La economía del bien común<sup>13</sup>**

La economía del bien común (Deuticke, 2010) es un sistema económico alternativo cuyos fundamentos han sido desarrollados por el austriaco Christian Felber, en *Nuevos valores para la economía*, publicado en 2008. Su objetivo es replantear la discusión estéril: “quien está contra el capitalismo, está con el comunismo” y ofrecer un camino concreto y viable para el futuro. Hasta finales del 2011 apoyaron la iniciativa más de quinientas empresas de trece países, y doscientas empresas pioneras están aplicando el corazón del modelo, que es el *balance del bien común*. Este balance contiene indicadores que valoran el modelo del bien común. Como movimiento, crece

---

<sup>13</sup> [http://www.economiasolidaria.org/noticias/la\\_economia\\_del\\_bien\\_comun](http://www.economiasolidaria.org/noticias/la_economia_del_bien_comun)  
<http://economia-del-bien-comun.org/es/content/noticias>  
[www.christian-felber.at/vortraege/valencia.pdf](http://www.christian-felber.at/vortraege/valencia.pdf)

globalmente cada día en más ramas de actuación, treinta y un “campos de energía” (grupos de apoyo local) se han fundado hasta la fecha en Austria, Alemania, Italia, Suiza, Liechtenstein, España, Argentina y Honduras (Deuticke, 2010).

La teoría del bien común se sustenta en una economía de mercado, pero una economía de mercado cuyas relaciones se basan en la cooperación y en el objetivo común del máximo beneficio social. A nivel práctico tiene muchas implicaciones, como podrían ser algunas modificaciones legales que favorezcan a aquellas empresas que actúan según estos criterios y que se guíen por medidores distintos a los monetarios, como pueden ser aquellos que miden las condiciones de los trabajadores o su gestión de residuos.

#### **1.3.1.1 Fundamentos de la economía del bien común**

Según Felber, C. (2011), en su escrito economía del bien común, el modelo económico del futuro, resalta los fundamentos en que se sustenta su teoría en los valores que hacen florecer las relaciones de confianza, cooperación, aprecio, democracia y solidaridad, buscando finalmente la felicidad de los seres humanos.

Considera que el marco legal económico debe experimentar un giro radical, donde se cambien las reglas del juego del afán de lucro y la competencia por la cooperación y la contribución al bien común, donde el éxito económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el BIP, sino con el balance del bien común (a nivel de las empresas) y el producto del bien común (a nivel del sistema). El balance del bien común se convierte en el balance principal de todas las empresas. Cuanto más social, ecológica, democrática y solidaria sea la actividad, mejores serán los resultados del balance del bien común alcanzados. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de ventajas legales: tasas de impuestos reducidas, aranceles ventajosos, créditos baratos, privilegios en compra pública y reparto de

programas de investigación, etc. La entrada en el mercado se verá, por tanto, más favorecida para los actores éticos y sus productos y servicios que para los de los no éticos, indecentes y no ecológicos. El balance financiero es el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio. Este sirve solo para aumentar el “nuevo” fin empresarial: la aportación al bien común. Los excedentes del balance financiero deberán utilizarse para hacer inversiones con plusvalía social y ecológica, devolución de créditos, depósitos en reservas limitadas, bonificación a los empleados de forma restringida, así como créditos sin intereses a empresas cooperadoras.

Como el beneficio financiero es considerado como un medio y deja de ser un fin, las empresas pueden esforzarse por alcanzar su tamaño óptimo. No tienen que temer ser adquiridas o sentirse obligadas a crecer para verse más grandes, más fuertes o con mayores beneficios. Todas las empresas están liberadas de la coerción de crecer. Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas.

En las grandes empresas, a partir de un elevado número de empleados (por ejemplo, más de doscientos cincuenta), los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos. La población podrá ser representada directamente a través de parlamentos económicos regionales. El Gobierno no posee derecho decisorio o de intervención en empresas públicas. Esto es igualmente válido para los bienes democráticos, la tercera categoría de propiedad, junto a una mayoría de pequeños y medianos empresarios y grandes empresas de propiedad mixta. Por bienes democráticos manifiesta Felber, C. (2011) son las instituciones económicas públicas en campos de enseñanza, salud, acción social, movilidad, energía o comunicación: la infraestructura básica. Un bien democrático importante es el banco democrático y sirve, como todas las empresas, al bien común y, como todos ellos, es controlado

por la ciudadanía soberana y no por el Gobierno. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El Estado se financia primordialmente a través de créditos sin interés del Banco Central. El Banco Central obtiene el derecho exclusivo de la creación de dinero y efectúa las transacciones de capitales internacionales para impedir la evasión fiscal. Los mercados financieros no existen en la forma actual.

Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes de 1944, se establece una cooperación monetaria global en base a una unidad de cálculo (por ejemplo, *globo, terra*) para el comercio internacional. A nivel local, las monedas regionales pueden complementar la moneda nacional. Para protegerse de la competencia injusta, la UE inicia una zona de comercio justo (Zona del Bien Común) con estándares armonizados o con tarifas aduaneras correlacionadas con el resultado del Balance del Bien Común de la empresa productora. A largo plazo, la meta es instaurar una zona del bien común en la ONU.

A la naturaleza se le concede un valor propio, por lo cual no puede transformarse en propiedad privada, quien necesite un pedazo de tierra para vivir, para la agricultura o el comercio, se le cede una superficie limitada de forma gratuita o pagando una tasa de utilización. El uso de la tierra está condicionado por criterios ecológicos y el uso concreto. Esto representa el final de la especulación inmobiliaria, el *landgrabbing* (apropiación de grandes superficies por multinacionales u otros países) y el latifundismo. En contrapartida, se anula el impuesto sobre el terreno.

El crecimiento económico deja de ser un fin. Un nuevo objetivo será la reducción de la huella ecológica de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y

justo. Las personas privadas y las empresas serán incentivadas para medir su huella ecológica y reducirla a un nivel globalmente sostenible y justo.

El horario de trabajo retribuido se verá reducido escalonadamente hacia la marca, deseada por mayoría de treinta a treinta y tres horas semanales. De este modo queda tiempo libre para otros tres campos de trabajo de gran importancia: el trabajo de relaciones y cuidados (niños, enfermos, ancianos), el trabajo de crecimiento personal (desarrollo de la personalidad, arte, jardín, ocio), el trabajo en la política y las actividades públicas. Como consecuencia de este reparto más equilibrado entre las distintas actividades, el estilo de vida se hará más suficiente, menos consumidor y más sostenible.

Cada décimo año en la profesión es un “año sabático” que será financiado a través de un salario mínimo incondicional. Las personas pueden hacer en este tiempo lo que quieran. Esta medida descarga el mercado de trabajo en un diez por ciento de la tasa de desempleo en la Unión Europea.

La democracia representativa será completada por la democracia directa y la democracia participativa. La ciudadanía soberana debería poder controlar y corregir su representación, decretar leyes por sí misma, modificar la constitución y controlar las infraestructuras de abastecimiento: ferrocarril, energía, agua, correos, bancos. En una democracia real son idénticos los intereses de los representantes y los de la ciudadanía soberana. Todos los puntos angulares deberán madurarse a través de discusiones intensas en un amplio proceso de bases, antes de que se conviertan en leyes elaboradas por una asamblea económica directamente elegida; su resultado será votado democráticamente por la ciudadanía soberana. Lo que sea aceptado se introducirá en la constitución y solo podrá volverse a cambiar con el respaldo de la ciudadanía soberana.

Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y que los pongan en práctica, el sistema de educación debería estar orientado igualmente hacia el bien común. Esto requiere otra forma de enseñanza y otros contenidos, como la emociología, la ética, la comunicación, la educación democrática, la experiencia de la naturaleza y la sensibilización corporal.

Debido a que en la economía del bien común el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, se demandan otras competencias de gestión. Las empresas ya no buscan a los gerentes más duros y los ejecutivos de la “eficiencia cuantitativa”, sino a los más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles, que consideran la codeterminación como una oportunidad y un beneficio para todos.

La economía del bien común no es ni el mejor de los modelos económicos ni el final de una historia, solo es el paso siguiente hacia un futuro más sostenible, justo y democrático. Se trata de un proceso participativo, de desarrollo abierto, que busca la sinergia en procesos similares como la economía solidaria, la economía social, el movimiento de bienes comunes, la economía del postrecimiento o la democracia económica. Juntando sus esfuerzos, una gran cantidad de personas y actores son capaces de crear algo fundamentalmente nuevo. La implementación de la visión requiere una motivación intrínseca y autorresponsabilidad, incentivos económicos, un orden político-legal coherente, así como concienciación, así lo afirma su fundador Cristian Felber.

### **1.3.2 El B-lab y las Empresas B<sup>14</sup>**

La investigación realizada por Abramovay, R., Gatica, S (2013)<sup>15</sup>, da cuenta del fenómeno

---

<sup>14</sup> véase [www.sistemasb.org](http://www.sistemasb.org)

<sup>15</sup> Esta investigación es apoyada por el Fondo Multilateral de inversiones FOMIN, miembro del BID. “Nuevas empresas, nuevas economías: Empresas B en sur América”. Octubre 2013.

surgido en los últimos años llamado empresas B, el concepto surge en 2006 en los EE.UU., y en 2012 se constituyen las primeras Empresas B en Sur América, con características de empresas híbridas o empresas con propósito y son el resultado del proceso de convergencia entre actores diversos que buscan usar instrumentos de mercado para construir bienes de interés público.

Las empresas B tienen ánimo de lucro, pero a diferencia de las empresas tradicionales centran su propósito o esfuerzo en disminuir el daño ambiental o social. La investigación realizada por Abramovay, R., Gatica, S (2013), afirma que el potencial de las Empresas B radica justamente en la ampliación voluntaria pero vinculante del propósito de la empresa que superar el compromiso de maximizar la rentabilidad financiera como foco central de la gestión empresarial, permitiendo desarrollar estrategias de largo plazo que hacen compatible el tamaño de la economía con los límites ecosistémicos y con las necesidades sociales, es decir se consideran las utilidades como la herramienta para alcanzar sus objetivos y no como un fin en sí mismo. Las utilidades son indispensables para el crecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la organización, pero no son la razón de ser del accionar de la empresa. Los nuevos empresarios y emprendedores entienden su propósito como el mejoramiento de las condiciones que se han propuesto cambiar: la seguridad de sus empleados, la regeneración de los suelos, terminar con la basura, la nutrición saludable, es decir, su éxito no se mide solamente por el logro de sus objetivos financieros sino por el logro de los objetivos sociales y ambientales. Las empresas B además amplían el abanico de beneficiarios de las utilidades, privilegian el reparto de utilidades entre los empleados o la comunidad, y la menor distancia entre los salarios más altos y más bajos de la empresa, buscando establecer las mejores prácticas de gestión internas y externas.

Los creadores de las empresas B, Jay Coen, Bart Houlahan y Andrew Kassoy, son emprendedores de éxito que, con la venta de una de sus empresas, sufrieron la decepción de ver

que los nuevos dueños habían desmontado todos los beneficios y prácticas ambientales que habían construido. Por este motivo adoptan la estrategia de crear una organización sin ánimo de lucro, desarrollando dos iniciativas para crear una comunidad de empresas responsables: por un lado, crearon un sistema de certificación de Empresas B conocido como **B-lab** y por otro, promovieron cambios legislativos para crear un nuevo tipo de empresa legal, las **Benefit Corporations**, que se constituyen desde su inicio como Empresas B. Las dos categorías, *benefit corporations* y empresas B certificadas generan confusión precisando distinguir estas características: la certificación B es una certificación otorgada por B-Lab, mientras que las *benefit corporations* son entidades legales autorizadas por el Estado y no requieren ser certificadas como empresas B.

Para el caso de América Latina la investigación realizada por Abramovay, R., Gatica, S (2013) detalla cómo se crea el **Sistema B**, cuando a mediados del 2011, cuatro emprendedores Pedro Tarak, Juan Pablo Larenas, Gonzalo Muñoz y María Emilia Correa, se unieron para promover fuerzas económicas para la transición hacia las nuevas economías y un desarrollo más sostenible en Suramérica. Con largas y variadas experiencias, coincidieron en reconocer la frustración de intentar promover cambios al interior de empresas tradicionales y encontrarse con la limitación de la necesidad de privilegiar el rendimiento financiero de corto plazo por sobre la búsqueda de una mejor sociedad, incluso a pesar de que dueños y gestores compartieran el mismo interés, es así como deciden aliar fuerzas con B Lab y crearon Sistema B, que es una plataforma global cuya misión es construir un ecosistema favorable para fortalecer empresas que utilizan la fuerza del mercado en la solución de problemas sociales y ambientales, bajo las perspectivas de mercado, del capital, las políticas públicas, la academia, los líderes de opinión y las empresas B. Estas perspectivas se destacan en la figura 3.

Figura 1. Sistemas B



Fuente. FOMIN (2013)<sup>16</sup>

<sup>16</sup> versión abreviada de la investigación *Nuevas Empresas, Nuevas Economías* realizada por FOMIN en 2012, por Abramovay, R., Gatica, S

### 1.3.3 La economía circular

La *economía circular* es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, etc.) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular no lineal, basada en el principio de “cerrar el ciclo de vida” de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía<sup>17</sup>.

La fundación Ellen MacArthur, en sus informes de economía circular en colaboración con Mckinsey & compañía (2013) ha destacado que los aspectos más importantes de la economía circular es la intersección de variables ambientales y económicas donde el sistema lineal de nuestra economía (extracción, fabricación, utilización y eliminación) ha alcanzado sus límites, empezándose a vislumbrar, el agotamiento de una serie de recursos naturales y de los combustibles fósiles. Por lo tanto, la economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los *stocks* y los flujos de materiales, energía y residuos, y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos, máxime en un contexto de escasez y de fluctuación de los costes de las materias primas, la economía circular contribuye a la seguridad del suministro y a la reindustrialización del territorio nacional. Los residuos de unos se convierten en recursos para otros enfatizando que el producto debe ser diseñado para ser **deconstruido**, así la economía circular consigue convertir nuestros residuos en materias primas, convirtiéndose en un paradigma de un sistema de futuro y un sistema generador de empleo local.

#### Principios de la economía circular

---

<sup>17</sup> [http://economiecircular.org/wp/?page\\_id=62](http://economiecircular.org/wp/?page_id=62)

Estos principios se basan en dos usos como lo ha expuesto la fundación Ellen MacArthur, uno en la **eco-concepción**, es decir considera los impactos medio ambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción. Teniendo en cuenta la ecología industrial y territorial, la economía frente a la “funcionalidad” y el **segundo uso** que se da cuando se reintroducen aquellos productos que ya no se corresponden con las necesidades iniciales de los consumidores como la reutilización de ciertos residuos o ciertas partes de los mismos que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos, la reparación que encuentra una segunda vida para los productos estropeados, el reciclaje aprovechando los materiales que se encuentran en los residuos y la valorización energética realizada de los residuos que no se pueden reciclar coincidiendo con lo manifestado por la fundación de la Economía Circular<sup>18</sup>.

La Fundación de la Economía Circular manifiesta que el desarrollo de la economía circular debería ayudar a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de residuos y a limitar el consumo de energía, y los países deben participar igualmente en su reorientación productiva, por de los beneficios ambientales, además que esta actividad emergente es creadora de riqueza y empleo (incluyendo los del ámbito de la economía social) en todo el conjunto del territorio, y su desarrollo debe permitir obtener una ventaja competitiva en el contexto de la globalización.

---

<sup>18</sup> La Fundación para la Economía Circular es una Fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional, formada por un patronato compuesto por antiguos altos cargos de administraciones autonómicas con un equilibrio territorial y político. Colaboran con la Fundación personalidades y expertos mundiales, administraciones públicas, entidades privadas y agentes sociales. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente. Actualmente es líder indiscutible en conocimiento acerca de estos sectores de actividad, prolongando su labor de excelencia medioambiental a España y Portugal, Europa, la cuenca mediterránea, Latinoamérica y a los territorios insulares del planeta.  
<http://economiecircular.org/>

### 1.3.4 Sistema económico cooperativo

#### Comprender los orígenes del cooperativismo de hoy

Para comprender cuál es la esencia del sistema económico cooperativo en su doctrina, como movimiento filosófico, como forma empresarial solidaria, y su aporte en la construcción de las bases de la economía solidaria, se revisarán sus orígenes, principios, valores y la forma en que ha evolucionado en Europa y América Latina, hasta llegar a Colombia.

Además de revisar la literatura económica para identificar las bases que reconocen el cooperativismo como un sistema económico alternativo al capitalista, se estudiará cómo se ha desarrollado y si aún son vigentes sus postulados, en momentos en los que la economía mundial liderada por el capitalismo ha demostrado tener fallas que la han llevado a extremos de desigualdad e inequidad social y económica. En ese sentido ha llamado la atención que el interés por la literatura económica relacionada con la economía social y solidaria y el sector sin ánimo de lucro sea más reciente (Chaves y Monzón, 2001), pero esto no puede decirse de la construcción del pensamiento económico del cooperativismo, cuyo sistema de valores y principios de actuación ha servido para articular de manera decisiva el concepto de economía social. El fenómeno cooperativo ha estado presente en la literatura económica desde el florecimiento de la economía clásica liberal hasta la consolidación de los Estados del bienestar<sup>19</sup>, como podrá evidenciarse en el presente estudio.

La doctrina de la cooperación en el marco de la revolución industrial se dio gracias al aporte de una serie de pensadores, deseosos de ver establecido un orden económico que hiciera posible la

---

<sup>19</sup> Se denomina *Estado del bienestar* al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado (a través del Gobierno) en busca de una mayor atención a la redistribución y al bienestar general de la población. En ciencias sociales, el Estado del bienestar se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del Estado en la economía y la sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza, que mejora las condiciones socioeconómicas y de salud de la población.

justicia social. Los autores que precedieron, para la concepción de la doctrina cooperativa, denominados *fundadores* o *padres* de la cooperación moderna son Robert Owen, Charles Fourier, William King, Phillipe Buchez y Luis Blanc, quienes llegaron a una precisión casi completa de las ideas que han permanecido en la base de la organización cooperativa (Mladenatz, 1969).

La primera etapa del cooperativismo se sitúa entre el último tercio del siglo XVIII y 1820, cuando surgen las cooperativas en Inglaterra como una reacción espontánea de los trabajadores industriales para superar las dificultades de sus condiciones de vida<sup>20</sup>, y donde muy pronto el pensamiento socialista y los anticapitalistas ricardianos desarrollaron una notable influencia sobre el cooperativismo, de manera que el origen del cooperativismo moderno coincide con la creación de la famosa cooperativa de Rochdale (Inglaterra), en 1844 por veintiocho obreros, seis de los cuales eran discípulos de Owen (Monzón, 1989). Esto evidencia que las cooperativas fueron promovidas directamente por estos intelectuales. Robert Owen puede ser considerado el máximo representante inglés del socialismo reformista y cooperativista, fue quien propuso un cambio completo del orden social y económico existente a partir del cooperativismo, sustituyendo la competencia por la cooperación (Monzón, 2003). Otros destacados anticapitalistas ricardianos que prestaron atención al cooperativismo como sistema alternativo al capitalista fueron Thomas Hodgskin (1787-1869), agudo estudioso de A. Smith y D. Ricardo, John Gray (1799-1883), influenciado asimismo por D. Ricardo, John Francis Bray (1809-1897), el último de los socialistas ricardianos.

---

<sup>20</sup> Antes de que Robert Owen impulsara cientos de cooperativas entre 1825 y 1835 se crearon multitud de cooperativas promovidas de forma espontánea por trabajadores industriales. Estas cooperativas pusieron en práctica reglas de funcionamiento en las que luego se inspirarían los pioneros de Rochdale. De hecho, se sabe que veintitrés cooperativas creadas antes de 1844 continuaban existiendo en 1944, y de ellas solo tres se habían creado en el seno del movimiento owenista.

Como puede apreciarse, entre 1820 y 1844 las cooperativas no solo fueron objeto de un amplio interés por parte de los socialistas asociacionistas y de una significativa corriente del pensamiento económico (los anticapitalistas ricardianos), sino que fueron directamente promovidas por estos intelectuales, con una fuerte oposición de los economistas clásicos ortodoxos, quienes no van a ser mencionados en el presente estudio.

Los famosos principios cooperativos impulsados por la cooperativa de Rochdale fueron adoptados por toda clase de cooperativas y hoy constituyen el eje vertebral de la Alianza Cooperativa Internacional<sup>21</sup>.

Estos principios configuran a las cooperativas como empresas democráticas, en las que las decisiones están en poder de una mayoría de socios usuarios de la actividad cooperativizada, de manera que no se permite que los socios inversores o de capital, si existen, sean mayoritarios, y la asignación de excedentes no se realiza con criterios de proporcionalidad al capital. La igualdad de derecho de voto, la retribución del capital social obligatorio con un interés limitado y la creación de un patrimonio cooperativo irrepartible, incluso en caso de disolución de la entidad, constituyen aspectos diferenciales de las cooperativas con respecto a las empresas capitalistas.

A partir de la experiencia de Rochdale, las cooperativas son objeto de atención por parte de diferentes escuelas, ya que la transversalidad ideológica y el pluralismo analítico son algunas de las características de los estudios sobre este tipo de empresas. Desde los socialistas utópicos y los anticapitalistas ricardianos hasta la literatura neoclásica y keynesiana se han ocupado del análisis de la empresa cooperativa, sin olvidar algunas de las figuras del pensamiento económico clásico

---

<sup>21</sup> Un detallado análisis de la experiencia de Rochdale y de sus principios de funcionamiento puede verse en Monzón, 1989.

y marxista más relevantes.

#### 1.3.4.1 Clasificación de los sistemas cooperativos

Según Mladenatz, Gromoslav (1969) en su libro Historia de las Doctrinas Cooperativas, destaca que los sistemas cooperativos que ha heredado el movimiento cooperativo y que continúan vigentes según el historiador Hernando Zabala<sup>22</sup>, son **Los Justos Pioneros de Rochdale** como se mencionó anteriormente nacen en Inglaterra y lidera el modelo de cooperativismo de consumo que alcanzó un alto nivel de desarrollo especialmente en Suecia, donde las cooperativas han logrado controlar sectores decisivos de la vida social y económica y en Francia se organizaron cooperativas de producción agrícola, destinadas a eliminar a los intermediarios que explotaban por igual a los productores y a los consumidores. Un segundo modelo es el de **Herman Shulze-Delitzsch** que nace en Alemania y su mayor éxito fue con los bancos populares y las cooperativas de ahorro y crédito, de aprovisionamiento y venta en común, adaptadas a las necesidades de la clase media de las ciudades. Y el tercer modelo es el **Wilhelm Raiffeisen** que es un sistema de carácter centralista basado en pequeñas unidades cooperativas, donde se constituye un banco central cooperativo que realiza operaciones en beneficio de las cooperativas asociadas a este banco. En Alemania, por ejemplo, se organizaron en 1862 las Cajas Raiffeissen, una serie de cooperativas destinadas a prestar servicios de ahorro y crédito a los pequeños propietarios rurales. Este modelo o sistema se expandió hacia Bélgica, Francia e Italia, y en 1872 se constituyó en Alemania la primera Federación de Crédito, como institución central para financiar el capital necesario para las cajas de préstamo. Actualmente, la unión Raiffeissen

---

<sup>22</sup> Historiador, Especialista en Derecho Cooperativo y Solidario. Autor de diversos textos sobre la evolución del cooperativismo colombiano.

cuenta con ochenta y dos cooperativas de segundo grado y cerca de tres mil cooperativas de crédito rural.

#### **1.3.4.2 Definición universal, valores y principios cooperativos**

Los principios y valores son los elementos distintivos de las organizaciones y empresas cooperativas según Jiménez, Francisco (2002), quien describe que en 1995 se realiza la nueva Declaración de Identidad Cooperativa, adoptada por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional en la ciudad de Manchester, como la oportunidad de celebrar el centenario de la alianza; el documento incluye una nueva definición de *cooperativa* y una revisión de la formulación de los principios y valores cooperativos. La nueva formulación mantiene la esencia de un sistema de principios y valores que demostró ser eficiente en casi ciento setenta años de historia, y ha contribuido a transformar al cooperativismo en una de las mayores fuerzas sociales y económicas a nivel mundial, a la vez que incorpora nuevos elementos para una mejor interpretación del momento histórico actual. Definiendo que una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, cuyos valores se basan en ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y la preocupación por los demás, adicionando principios como la membresía abierta y voluntaria, el control democrático de los miembros, la participación económica de los miembros, la autonomía e independencia, la educación, formación e información, la cooperación entre cooperativas y el compromiso por la comunidad.

### **1.3.4.3 Movimiento cooperativo en América Latina**

Para realizar el análisis de lo sucedido en América Latina se ha tomado como base el trabajo de investigación y diagnóstico de la región, elaborado por la oficina regional de la OIT para América Latina y El Caribe, la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (Morejo, 2012) y el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC (Coque, 2002), en el que se advierte que debido a la heterogeneidad de los países de la región, su evolución histórica y la herencia ibérica que se mezcló con tradiciones indígenas, con la cultura de emigrantes de Italia, Francia, Alemania, Japón, y más tarde la influencia de Estados Unidos, que durante el siglo XX ha sido determinante, este tema ha sido poco estudiado; por eso se presentará una visión global de la realidad cooperativa en América Latina.

En los siglos XVII y XVIII se destaca la llegada a América de diversas organizaciones cooperativas de origen religioso. La influencia del cooperativismo en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos ha ido creciendo de manera gradual a partir de la primera mitad del siglo XIX, con las primeras experiencias en la región, aún antes de haberse creado la cooperativa de Rochdale en 1844. En el momento en que se establece la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en 1895, ya en Argentina existían las cooperativas. Teniendo en cuenta esta experiencia, a la que se suman las de México y Venezuela, se concluye que el cooperativismo en América Latina tenía emprendimientos cooperativos antes de la experiencia inglesa, y que recibieron la influencia de inmigrantes europeos.

Según un estudio de la OIT (citado por Coque, 2002), entre los primeros propulsores del cooperativismo pueden distinguirse las siguientes corrientes, en orden histórico secuencial como La corriente inicial, introducida por inmigrantes europeos en Argentina y Brasil (italianos,

franceses, alemanes), Paraguay (alemanes), y Chile y Perú (ingleses), la corriente sindical y mutualista, también de inmigrantes, con cooperativas de consumo, crédito y servicios funerarios (Argentina, Chile y Uruguay) y la corriente social de pensadores y políticos latinoamericanos, más autóctona, que promovió cooperativas con fines sociales (Bolivia, Perú, Ecuador y Costa Rica).

El recorrido histórico por algunos países de América Latina permite señalar, en términos generales, dos grandes líneas que caracterizan el desarrollo del cooperativismo, con regiones geográficas claramente diferenciadas, una es en el Cono Sur que comprende Argentina, Chile, Uruguay y el sur de Brasil, que refiere un modelo estrictamente europeo, con influencia ideológica rochdaleana, traído por la inmigración del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX. Es el cooperativismo más antiguo y desarrollado, surgió en forma espontánea y por libre iniciativa y otra es en el resto de América Latina (excepto los países del Cono Sur); Centroamérica, México y el Caribe. Se trata de un modelo más reciente, cuyos orígenes se caracterizan de forma decisiva por el fomento del Estado y es influenciado por la tradición indígena local (Cracogna, 1978).

#### **1.3.4.4 El sistema cooperativo en Colombia**

##### **Cooperativas líderes de las empresas de economía solidaria**

El informe de desempeño de las cooperativas en Colombia (2016)<sup>23</sup>, se abordará a lo largo de esta descripción por considerar que recoge las variables e información actualizada que interesan

---

<sup>23</sup> Confecoop, Confederación Colombiana de Cooperativas de Colombia. (2017). *Cooperativas: Empresas para la gestión social y económica*. Bogotá: Confecoop. Recuperado de [http://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info\\_Desempe%C3%B1o\\_2016.pdf](http://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf).

a la presente investigación. Teniendo en cuenta que la Ley 454 de 1998 establece en el marco normativo colombiano lo que se ha denominado *empresas de economía solidaria*. Estas organizaciones cuentan con una vigilancia y un control estatal efectuados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y aunque hacen parte del gran espectro de entidades sin ánimo de lucro, por sus características de índole económico empresarial y de carácter mutual tienen una condición legal y operativa particular. Las tres formas jurídicas que cuentan con la vigilancia y el control mencionados son las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales, siendo las cooperativas las de mayor tradición e impacto socioeconómico según se evidencia en dicho informe, el grupo de empresas de la economía solidaria mencionado cerró el año 2016 con 6.1 millones de asociados (ver la gráfica 2), activos totales por \$47.4 billones, patrimonio por \$16.37 billones, ingresos por \$32.5 billones y excedentes por \$761 mil millones.

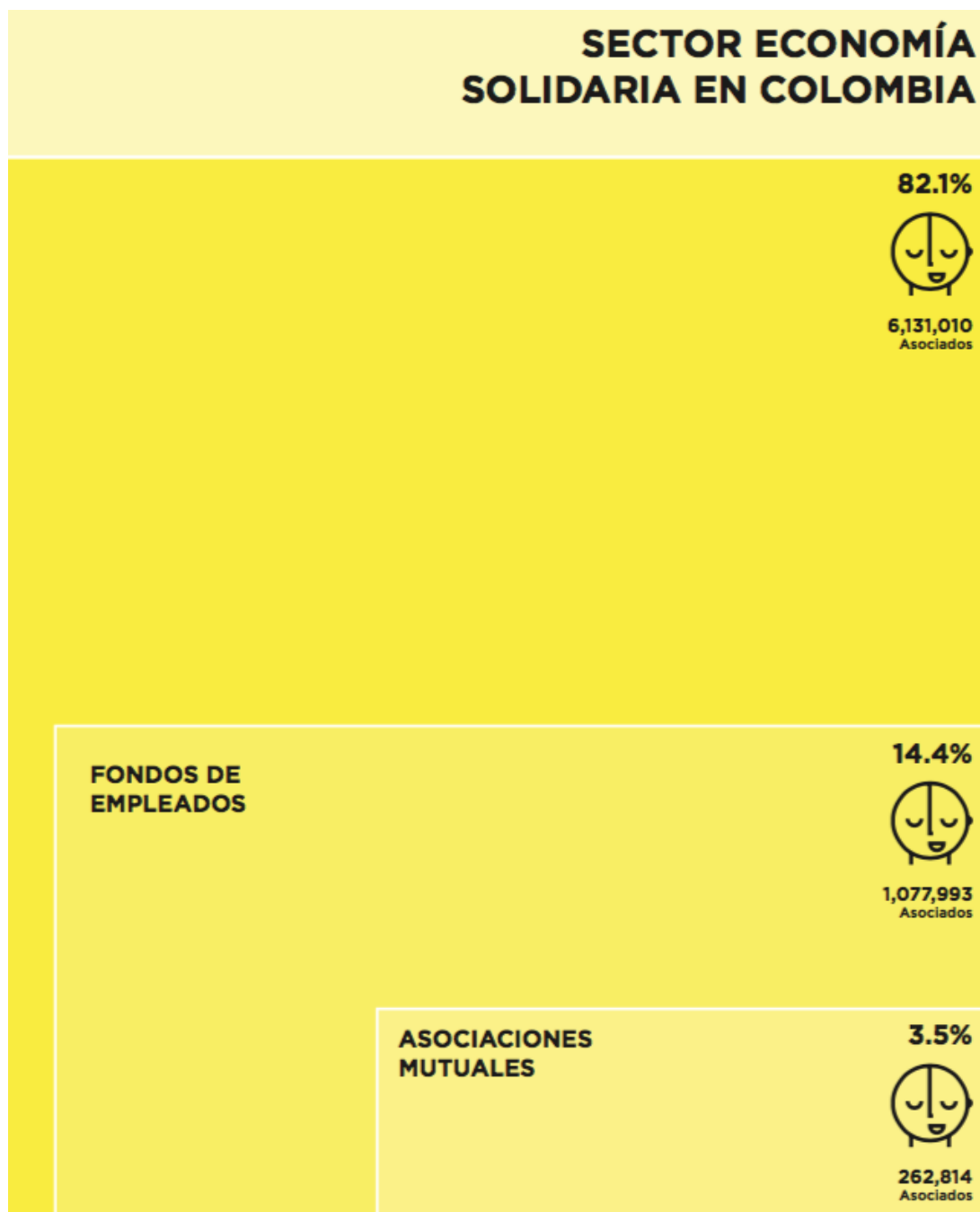
Las cifras a diciembre del 2016 muestran que el 82 % de los asociados a empresas de economía solidaria en Colombia se encuentra vinculado a las cooperativas; esto es 6.1 millones de colombianos (ver la gráfica 3), lo que equivale al 12.58 % de la población total estimada para el año 2016 (48.7 millones).

En total son 3666 cooperativas que proveen 197330 puestos de trabajo (ver la gráfica 4).

Esta fortaleza en el número de asociados se refleja en el volumen de las principales cifras financieras, con lo cual las cooperativas tienen el 81.7 % de los activos (ver la gráfica 5). El 88.9 % del patrimonio (ver la gráfica 6). El 85.8 % de los ingresos anuales (ver la gráfica 7). El 98.3 % de los excedentes (ver la gráfica 8)

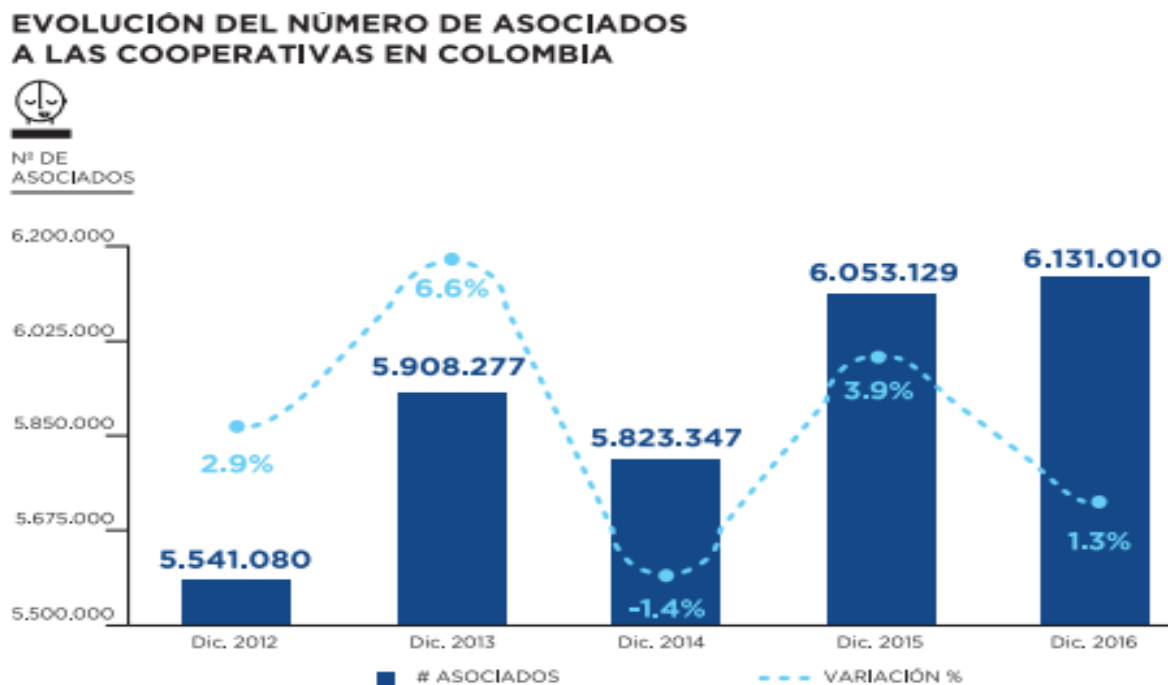
---

Gráfica 2. Asociados a las empresas del sector solidario en Colombia



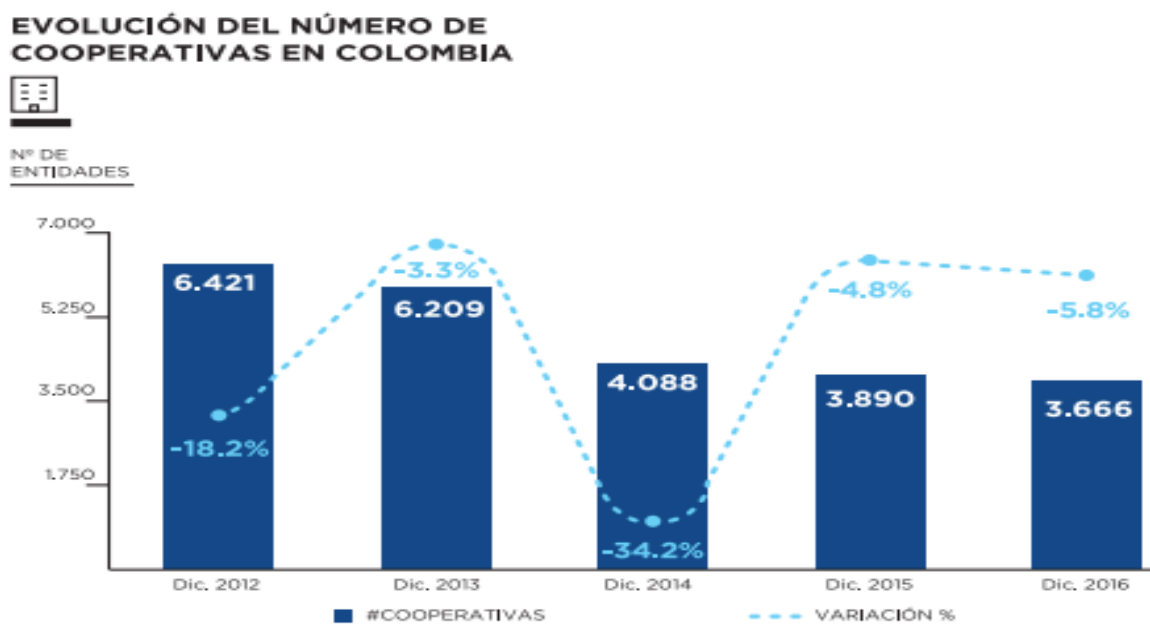
Fuente y diseño Confecoop Nacional

Gráfica 3. Evolución del número de asociados a las cooperativas en Colombia



Fuente y diseño Confecoop Nacional

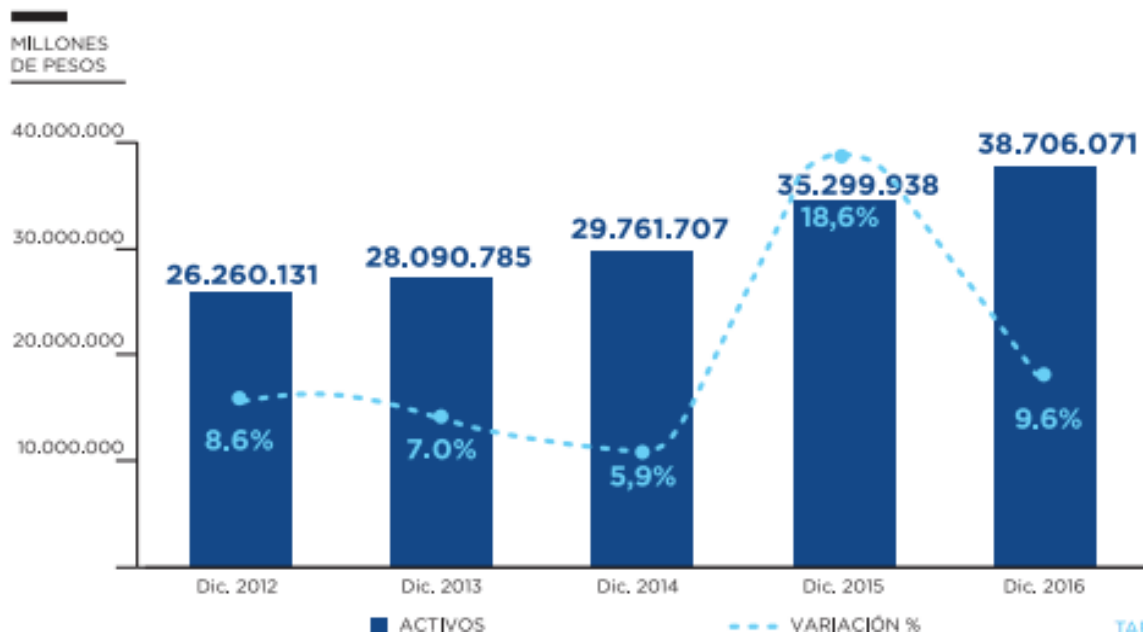
Gráfica 4. Evolución del número de cooperativas en Colombia



Fuente y diseño Confecoop Nacional

Gráfica 5. Evolución de los activos de las cooperativas en Colombia

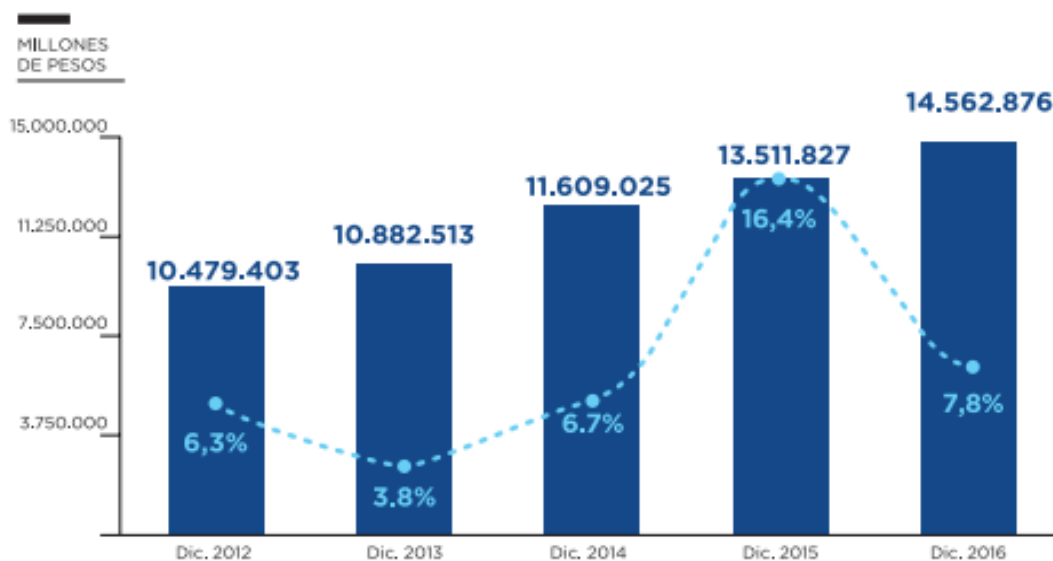
### EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA



Fuente y diseño Confecoop Nacional

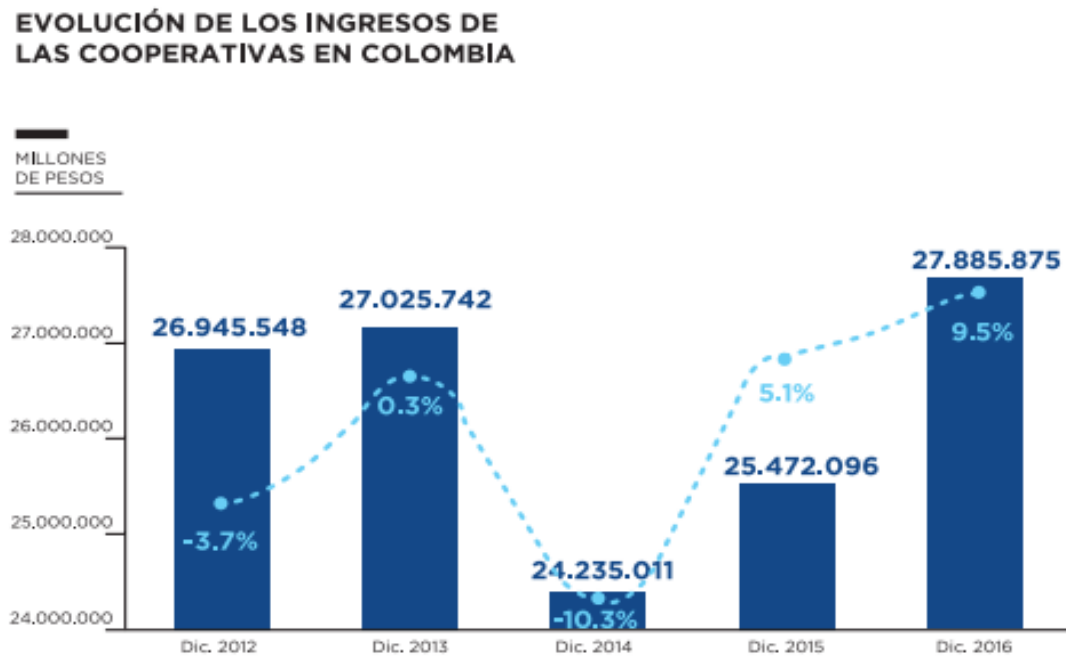
Gráfica 6. Evolución del patrimonio de las cooperativas en Colombia

### EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA



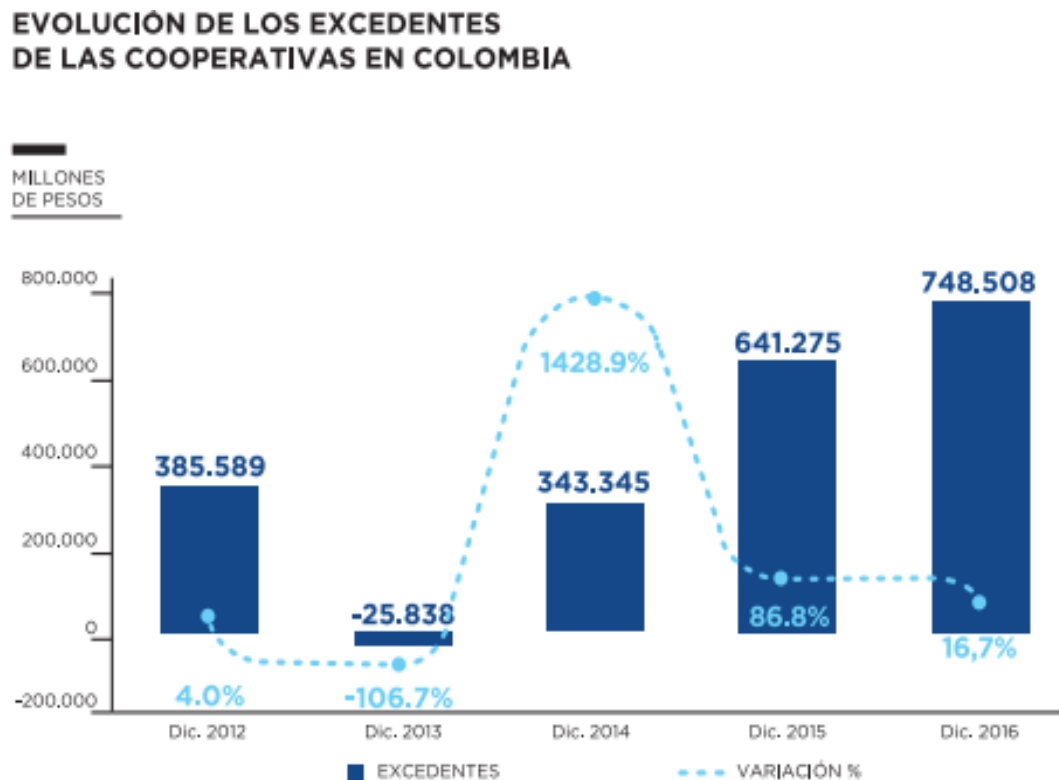
Fuente y diseño Confecoop Nacional

Gráfica 7. Evolución de los ingresos de las cooperativas en Colombia



Fuente y diseño Confecoop Nacional

Gráfica 8. Evolución de los excedentes de las cooperativas en Colombia



Fuente y diseño Confecoop Nacional

#### **1.3.4.5 La actividad económica de las cooperativas en Colombia**

La federación de cooperativas financieras de Colombia FECOLFIN (2016-2017), destaca que, si bien el modelo de empresa cooperativa es aplicable a cualquier actividad económica, en Colombia el desarrollo cooperativo se ha dado en torno a algunas pocas actividades, especialmente de servicios. Es así como el 84.48 % de los asociados se encuentran vinculados al ahorro y el crédito, esto es, 5.1 millones de asociados. De estos, 3.3 millones están en las cooperativas autorizadas por el Gobierno para realizar la actividad financiera, lo que les permite contar con productos de ahorro tales como las cuentas de ahorro, los CDT, los CDAT, el ahorro contractual o el ahorro permanente; recursos que sirven como fuente de apalancamiento para la colocación de créditos junto con los aportes sociales (aportes de capital); a este grupo de cooperativas pertenecen ciento ochenta y seis organizaciones. Los restantes 1.8 millones de asociados se encuentran vinculados a cooperativas que básicamente ofrecen crédito, pero que tienen la limitación de no poder contar con productos de ahorro, es decir, todo el apalancamiento de la actividad lo hacen a través de los aportes sociales realizados por sus asociados. El cooperativismo colombiano ha girado en torno a este tipo de cooperativas y ello se ha dado justamente por el carácter urbano de la mayoría de las mismas y por la fuerte influencia de los movimientos de empleados. Es así como resulta bastante común que las cooperativas de ahorro y crédito tengan su origen en empresas públicas y privadas, o en gremios como el de los maestros. De este modo, las cooperativas con servicios de crédito tienen una alta participación en las principales variables financieras del cooperativismo nacional.

El informe de desempeño de las cooperativas en Colombia de Confecoop Nacional (2016), señala que segunda actividad económica en términos de volumen de activos es la agropecuaria y de industrias alimenticias, con \$2.9 billones, lo que representa el 7.59 % de los activos de las

cooperativas del país. Sin embargo, el número de asociados no guarda la misma proporción, ya que tan solo representa el 1.8 % del total (110431 personas). Dos productos lideran la producción agropecuaria cooperativa: la leche y el café, dejando otros productos, como la carne, la palma, la caña de azúcar, las flores, el cacao, las frutas, entre otros, como iniciativas marginales. En esta rama de la actividad económica el cooperativismo aún tiene mucho por aportar, se constituye tal vez en una de las vías idóneas para conseguir que los pequeños productores agrícolas mejoren sus condiciones de producción y comercialización, le aporta así a una mejora en el nivel de ingresos, rompe las barreras sociales y genera un desarrollo integral en las zonas rurales. Uno de análisis planteados en dicho informe es que en general el campo colombiano y la producción agropecuaria se han desarrollado bajo modelos de grandes inversiones de capital privado, dejando un tanto de lado al pequeño productor; esto también se refleja en el bajo grado de cooperativismo existente en las zonas rurales, situación asociada directamente con la carencia de educación de calidad para este tipo de población.

La tercera actividad económica de las empresas cooperativas en Colombia según revela El informe de desempeño de las cooperativas en Colombia (2016), es por nivel de activos, y la constituyen la comercialización y el consumo, con \$2.5 billones para una participación del 6.44 %. Para esta actividad el número de asociados es acorde con el monto de activos, 6.60 % de los asociados del país (404737 personas). En este grupo se ubican las cooperativas que han tenido como preocupación el acceso a productos o servicios a menores precios que los ofrecidos por el mercado, o también la unión de esfuerzos para hacer economías de escala en labores de comercialización de productos, de manera que los asociados puedan hacer más eficiente su labor de intermediación comercial en determinado nicho. Este tipo de cooperativas de hecho obedece al modelo original de cooperativismo surgido durante la Revolución industrial, que tenía por

objetivo mejorar los márgenes de pequeños talleres y al mismo tiempo ofrecer a la población de bajo ingreso bienes a menores precios. En Colombia estos modelos, aunque poco comunes, han sido exitosos y también demuestran un inmenso potencial para pequeños y medianos productores; incluso pueden servir como mecanismo para la formalización de la economía en ciertas áreas. Conforman este grupo de cooperativas ciento ochenta y cinco organizaciones bajo el control y la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cuarta actividad por volumen de activos es la de la aseguradora, con \$1.4 billones y una participación del 3.6 % sobre el total nacional. Esta actividad ha sido el resultado de procesos de integración económica cooperativa que dieron origen a dos compañías de seguros de propiedad de más de 1600 cooperativas de base, las cuales prestan sus productos y servicios de manera preferencial a sus entidades asociadas, pero también operan en el mercado de los seguros de manera abierta, compitiendo con las demás compañías de su industria en el país.

La quinta actividad es la de transporte, cuenta con \$1.2 billones en activos (3.24 % del total cooperativo) y vincula a 89228 personas (1.46 % de los asociados). Este modelo cooperativo tiene una larga tradición en Colombia gracias a unas condiciones legales que dieron privilegios a la forma de organización cooperativa a la hora de autorizar las rutas transportadoras. Es por eso que a lo largo y ancho del país es común encontrar el nombre cooperativo en las empresas que prestan este servicio público. No obstante, el panorama de estas empresas ha venido cambiando conforme evolucionan los sistemas de transporte, especialmente en las grandes ciudades, lo que en Colombia se conoce como los *sistemas integrados*, los mismos que por las condiciones de diseño obedecen más a un modelo que requiere de un gran inversionista de capital, capaz de brindar garantías al Estado para mantener los regímenes de las concesiones. A este grupo

pertenecen quinientas ochenta y tres cooperativas, todas bajo vigilancia y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Según el informe de desempeño de las cooperativas en Colombia de Confecoop (2016) la prestación de servicios sociales y de salud se encuentra en un sexto renglón de la actividad económica de las cooperativas, con activos por \$1.07 billones, lo que representa un 2.78 % del total nacional y vincula a 65127 personas (1.06 % del total). En primer lugar y por ser las más representativas en términos económicos están las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), que son administradoras del régimen subsidiado de salud; también están las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), que complementan la prestación del servicio a cargo de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS); y además hay otras cooperativas vinculadas a la prestación de servicios profesionales mediante subcontrataciones, tanto con las EPS como con las IPS. De este modo las empresas cooperativas del sector salud se distribuyen en cuatro EPS, cincuenta y seis IPS y ciento diez cooperativas.

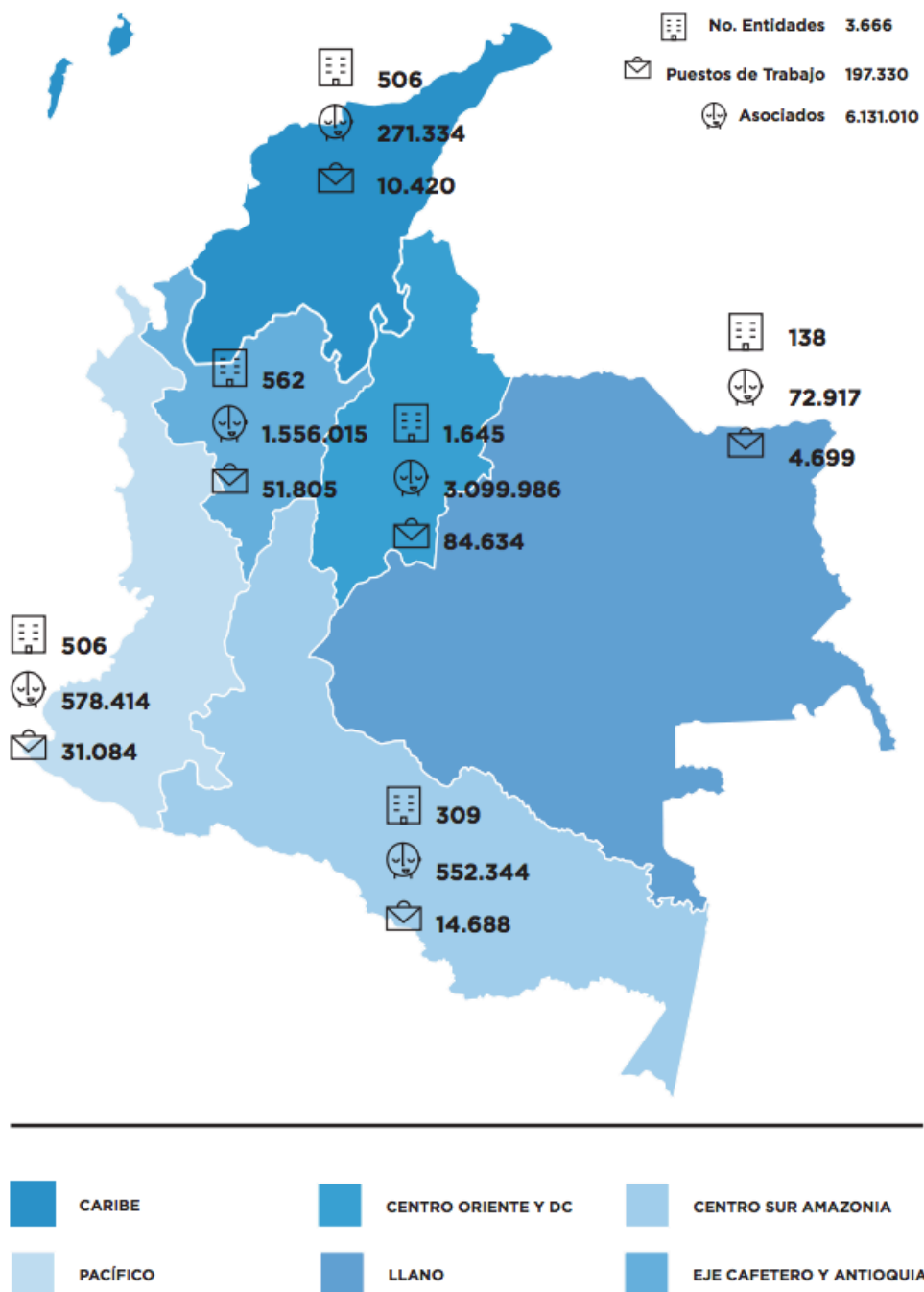
Las actividades mencionadas representan el 95 % de los activos de las empresas cooperativas en Colombia, e igualmente vinculan al 95.4 % de los asociados. Alguna de las reflexiones presentadas en el informe mencionado es que este panorama permite evidenciar las motivaciones que han dado origen a las empresas cooperativas en Colombia y también da señales de algunas tareas pendientes por parte del Estado e incluso del propio movimiento cooperativo, que permitan consolidar las ideas cooperativas en la población y que el enfoque hacia los servicios, especialmente los de crédito, ha marcado, y lo seguirá haciendo, el futuro del cooperativismo colombiano. Un cambio en esta estructura empresarial para el cooperativismo deberá pasar por el desarrollo de políticas públicas de promoción y fomento, por la visibilización de la acción

cooperativa actual, además por la transformación cultural hacia modelos de economía cooperativa como opción de vida.

#### **1.3.4.6 Presencia de las cooperativas en el territorio nacional**

La forma empresarial cooperativa tiene presencia a lo largo y ancho del territorio nacional, tanto con sedes domiciliadas en cada territorio como con sucursales de cooperativas que han logrado mayores niveles de consolidación en su actividad, como en el caso de las cooperativas que ejercen la actividad financiera (ciento ochenta y seis entidades) con novecientas sesenta y dos oficinas en veintinueve departamentos y trescientos un municipio (ver la figura 1). Es así como las cooperativas hacen presencia en casi todos los departamentos, con excepción de Vaupés, y cubren cuatrocientos noventa y siete municipios. Muy de la mano con lo que ha sido el desarrollo social y económico en Colombia, las cooperativas han tenido una vocación más urbana que rural, además de concentrar actividades de servicios principalmente de crédito y ahorro. Lo anterior no quiere decir que el modelo no dé respuesta a los problemas rurales, sino que pone en evidencia que las propias dinámicas económicas y las políticas públicas no han dado lugar a que un mayor número de colombianos, especialmente en zonas rurales, acceda a esta forma de organización como alternativa para la solución de sus necesidades. En relación con las regiones, puede decirse que casi la mitad del cooperativismo está ubicado en la región Centro-Oriente y el Distrito Capital, como se puede apreciar en el mapa (figura1). Otra muestra es que, de las tres mil seiscientas sesenta y seis cooperativas, dos mil trescientas setenta, el 64.65 %, se encuentran domiciliadas en veinte ciudades capitales de nuestro país, y los mil doscientos noventa y seis restantes se distribuyen en cuatrocientos setenta y siete municipios. En doscientos veintiocho municipios solo hay domicilio de una cooperativa como se evidencia en el informe de desempeño de Confecoop ( 2016).

Figura 2. Presencia de cooperativas en el territorio nacional



Fuente y diseño Confecoop Nacional.

## Capítulo 2

### **2. Redes y circuitos económicos solidarios estratégicos en el desarrollo local sustentable: una mirada desde el desarrollo del ser humano**

Los conceptos de redes y circuitos económicos son cada vez más usados, sobre todo en los grupos económicos conformados por empresas con ánimo de lucro, que buscan maximizar la rentabilidad de los accionistas o inversores. No obstante, lo que se pretende con este trabajo es revisar cómo funcionan las redes y los circuitos de colaboración solidaria, puesto que este tipo de herramientas busca generar procesos de innovación social, desarrollo en los territorios y en la sociedad civil, para lograr mejorar la productividad de los sectores sin fines de lucro. El objetivo es reconocer aspectos fundamentales de la teoría de redes, cómo se conforma un circuito económico solidario, cómo se crean alianzas sociales y sectoriales en función del desarrollo del sector cooperativo en Colombia, del desarrollo local, y profundizar en la complejidad de la colaboración solidaria, en el contexto de la economía solidaria, ya que esta práctica atraviesa al ser humano en sus limitaciones y libertades, asunto que se abordará a lo largo del capítulo.

#### **2.1 Redes de colaboración solidaria para el desarrollo del ser humano**

En el análisis sobre el modo en que se estructuran las redes de colaboración solidaria para el bien vivir se tendrá en cuenta la teoría del filósofo brasileño Mance (2006), quien plantea que las redes de colaboración solidaria se desarrollan a partir de la teoría de la liberación y de la complejidad. Y aunque estos aspectos teóricos no se detallarán en el análisis, sí es importante abordarlos desde la teoría de Sen (2002), ya que el término de las libertades públicas y privadas es un eje transversal en los análisis de redes de Mance. En ese sentido, Sen describe en su libro *Desarrollo y libertad* una serie de faltas de libertad que influyen directamente en el desarrollo de las personas, como en el caso del hambre, la desnutrición, la falta de libertad política,

representada por la violación de los derechos humanos, o la desigualdad entre hombres y mujeres, debido a que una de las carencias más determinantes es la que tiene que ver con la libertad económica, ya que puede alimentar la falta de libertad social, de la misma manera en que la falta de libertad social o política puede fomentar la falta de libertad económica, fenómeno al que Mance se refiere reiteradamente en su teoría de la *revolución de las redes*, para afirmar que el papel preponderante de la libertad en estas consideraciones se debe a dos aspectos, uno la eficacia al dotar a los individuos de una sociedad libre para que puedan mejorar y desarrollarse de acuerdo a sus deseos y expectativas, y en relación con el carácter evaluatorio de la libertad, ya que unos ciudadanos libres se verán más capaces de influir en su entorno. La libertad individual y el desarrollo social dependerán de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas. Cuando se busca enriquecer en vez de empobrecer la vida humana, resulta importante participar y elaborar decisiones sociales y públicas que impulsen el progreso de estas oportunidades, que a su vez se vuelven componentes constitutivos del desarrollo, si se concibe el desarrollo como libertad, si se asume que el desarrollo es un proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí (económicas, sociales y políticas). Otro aspecto que considera Mance son *las redes de colaboración solidaria*, las cuales son concebidas desde el punto de vista económico, como estrategia dirigida a integrar emprendimientos solidarios de producción, comercialización, financiamiento y otras organizaciones populares, en un movimiento de realimentación y crecimiento conjunto, autosustentable, antagónico en relación con el capitalismo. Este autor explica que la noción de *red* pone el énfasis en las relaciones de integración que se verifican entre componentes diversos, los flujos de elementos que circulan en esas relaciones, los lazos que potencializan la sinergia

colectiva, el movimiento de *autopoyesis* en que cada elemento contribuye a la reproducción de cada uno de los otros; en síntesis, la potencialidad de la transformación que tiene cada parte en virtud de su relación con las demás y la transformación del conjunto por los flujos que circulan a través de toda la red. De esta manera, la consistencia de cada miembro depende de cómo se integra en la red, de los flujos en que participa, de cómo acoge a los demás y colabora con ellos, considerando que este es el elemento central de la llamada revolución de las redes (2007), con unas características que las distinguen, para que sean realmente autosustentables como que en los emprendimientos no haya ningún tipo de explotación de trabajo, opresión política o dominación cultural, la intención de preservar el equilibrio de los ecosistemas, la destinación de una parte significativa del excedente a la expansión de la propia red, la autodeterminación de los fines y la autogestión de los medios, en el marco de un espíritu de cooperación y colaboración. Donde estas a su vez deben articularse solidaria y ecológicamente en cadenas productivas con el objetivo de producir en las redes todo lo que estas todavía consumen del mercado capitalista como productos finales, insumos, servicios, etc., así se puede lograr corregir los flujos de valores, para evitar realimentar la producción capitalista, lo que ocurre cuando los emprendimientos solidarios compran bienes y servicios a empresas capitalistas que a su vez generan nuevos puestos de trabajo, distribuyendo los ingresos por medio de la organización de nuevos emprendimientos económicos, para que permitan satisfacer las demandas de las propias redes y garanticen las condiciones económicas para el ejercicio ético de las libertades públicas y privadas. La reinversión colectiva de los excedentes posibilita la reducción progresiva de la jornada de trabajo de todos, el aumento del tiempo libre para el *bien vivir* y para mejorar los patrones de consumo de cada persona.

Las propiedades básicas de estas redes son la *autopoyesis*, la intensidad, la extensidad, la diversidad, la integralidad, la realimentación, el flujo de valor, el flujo de información, el flujo de materias y la agregación. La gestión de una red solidaria debe ser necesariamente democrática, pues la participación de los miembros es enteramente libre. Entre sus características también se encuentran la descentralización, la gestión participativa, la coordinación y la regionalización, que tienen como objetivo asegurar la autodeterminación y la autogestión de cada organización y de la red como un todo. Incluso se considera esta estrategia de red como el *paradigma de la abundancia*, que da pie a que cuanto más se distribuya la riqueza de todos, por medio de la remuneración del trabajo, más se genere riqueza para ser reinvertida y repartida, dándose un proceso de bien vivir para todos. Pero no se trata solo de una propuesta económica para generar empleos y distribuir ingresos, aclara Mance, es más que eso. Se trata de una comprensión filosófica de la existencia humana, según la cual el ejercicio de la libertad privada solo es legítimo cuando se desea la libertad pública, para que el otro pueda vivir éticamente, ejerciendo su propia libertad, y la libertad pública solo se ejerce de modo ético cuando promueve la realización ética de la libertad privada. A propósito de las redes de colaboración solidaria, Mance advierte que, al no tratarse de un ejercicio mecánico y simple, la noción de colaboración en el sentido de trabajar juntos bajo la perspectiva ética es más compleja de lo que parece. Esta perspectiva ética coincide con la señalada por Adela Cortina (2000) cuando plantea que la ética de la liberación “se caracteriza, entre otros, por un rasgo muy peculiar: en los países latinoamericanos, en los que surge, aparece precisamente como una propuesta de subvertir totalmente el orden sociopolítico establecido por razones morales” (pp.30-31); aunque es importante aclarar que son los mismos sujetos afectados quienes tienen que asumir la dirección del proyecto moral. Lo que intenta la ética de la liberación es justificar, apoyar moralmente a

quienes, al luchar por los oprimidos, son acusados de inmorales por la moral vigente en su país. Ante un orden moral establecido injusto el revolucionario se encuentra moralmente desasistido; no es solo un “fuera de la ley”, sino también un “fuera de la moral”. Y esto para sustentar que los economistas (no la economía) se olvidan de que en cada acto de consumo o producción siempre hay un ejercicio de libertad de un ser humano, que se rige por algún criterio particular en la orientación de sus acciones éticas.

## **2.2. Redes de cooperación empresarial**

Para ampliar el concepto de *redes de cooperación solidaria* es necesario revisar cómo se dan los vínculos en la articulación multiempresarial. Para ello se analizarán únicamente los conceptos que se han venido construyendo desde la CEPAL, pues a pesar de que son más los que se relacionan con la empresa de capital, estos tienen mucha coherencia con los conceptos que venimos tratando. Así lo manifiesta Marco Dini<sup>24</sup>, consultor de la CEPAL, al afirmar que es imprescindible, para que se pueda hablar de cooperación empresarial, que el conjunto de sus integrantes haya acordado algunas metas generales hacia las cuales orientar los esfuerzos colectivos. No es suficiente, por lo tanto, que se genere un intercambio de ideas y experiencias; junto con eso, debe existir un compromiso compartido para la generación de valor, mediante acciones mancomunadas orientadas hacia metas compartidas, donde se acuerden mecanismos más o menos formales de toma de decisiones, en los que participan exclusivamente los integrantes de la alianza, para dirimir conflictos, distribuir utilidades o costos, ajustar la estrategia, etc. En función de los equilibrios internos y sobre la base de la identidad que han alcanzado, los integrantes establecen sus mecanismos de gestión y control. Desde ese momento

---

<sup>24</sup> Dini, Marco. Consultor estudio competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial. Observatorio de redes empresariales de Barrabès América. Cepal

se encuentran las condiciones de la red empresarial que identifican a todas las cooperaciones empresariales y, en particular, a las alianzas multilaterales.

En el caso de las redes las estrategias colectivas se centran en la puesta en marcha de acciones cuyos resultados, aunque no excluyan externalidades (Dini y otros 2006), deben ser apropiables para los integrantes de la red en una cantidad que motive y justifique las inversiones que estos hicieron. El punto de partida ha sido reconocer la importancia de las relaciones para el desarrollo competitivo de las empresas, en el actual escenario económico. No siempre la construcción de sistemas eficientes de relaciones ha sido determinante para la competitividad de las empresas y, probablemente, no siempre lo será. Pero en la actualidad tanto las grandes como las pequeñas empresas precisan complementar sus recursos internos con los de otros actores (otras empresas o instituciones) del entorno, para enfrentar, de manera eficiente y eficaz las turbulencias del contexto, diversificar su oferta, mejorar constantemente su productividad, reducir su impacto sobre el medioambiente, etc.

La construcción de confianza y el desarrollo de habilidades relacionales deben permitir a los empresarios de una red construir estrategias competitivas mancomunadas de cooperación y no de competencia, como las que caracterizan las redes que se concentran en clústeres o distritos industriales (Alvarado, 2008). El vínculo multiempresa a través de la cooperación es el mecanismo para articular la red. La cooperación se da en el momento en que se crea valor y se comparte entre las empresas, se elimina la conducta egoísta, se fomenta la confianza y se posibilita el aprendizaje para la cooperación y no para la competencia; además, se acumulan aprendizajes para la resolución de conflictos, lo que fortalece la red, siendo las redes de cooperación la expresión organizativa de los acuerdos entre empresas y la expresión organizativa

de los *vínculos* de cooperación, mientras que los vínculos de competencia debilitan las redes de cooperación empresarial.

### **2.3. Circuitos económicos solidarios clave para el desarrollo local sustentable**

El historiador Hernando Zabala<sup>25</sup> comenta acerca de José María Ormaechea, uno de los grandes promotores del movimiento cooperativo de Mondragón en España, que en sus escritos relata que el resultado más palpable de la cooperación es la intercooperación y que este proceso ha sido una de las formas más eficaces de superar las graves limitaciones de un medio externo en transformación. Esta contiene tres eslabones principales en la cadena forjada para *construir un sector económico alternativo*, donde se produzcan uniones para crear entidades de cobertura que permitan superar las carencias y debilidades de las unidades económicas aisladas. Tales carencias se refieren principalmente a la comercialización de los productos, al financiamiento de los procesos empresariales, a la educación y la formación de las nuevas generaciones, a la respuesta a las necesidades de seguridad social de los cooperados y a la investigación y la adquisición de tecnología avanzada. Todo esto implica que las organizaciones se unan para formar grupos empresariales regionales o locales y que de este modo generen su propio desarrollo institucional y contribuyan al desarrollo local, construyendo los *circuitos económicos*. Así se alcanzaría el objetivo de transformar el aislamiento asociativo empresarial en un movimiento unificado vinculado al desarrollo económico regional o subregional. Al insertarse en las esferas económicas y construir circuitos, el movimiento contribuye con los propósitos de creación de empleo, ampliación de los lazos de unidad comunitaria, promoción y apertura de la provincia y tecnificación de los procesos productivos y de servicios.

---

<sup>25</sup> Historiador y especialista en Derecho Cooperativo y Solidario. Autor de diversos textos sobre la evolución del cooperativismo colombiano.

Esta fase corresponde a la formación de un *grupo empresarial sólido*, con capacidad de colmar de espacios económicos, sociales y políticos, mediante el establecimiento de políticas empresariales de grupo, el desarrollo de mercados, la formación de marcas comunes, la creación de centros de desarrollo tecnológico y la construcción de una imagen corporativa única.

Teniendo en cuenta que la base de formación de un gran movimiento de intercooperación, entre los más diversos emprendimientos nacidos de los factores comunidad y trabajo, como alternativa al modelo capitalista, está en la construcción de los circuitos económicos, sobre todo en los órdenes local, micro regional y regional, Zabala explica los aspectos teóricos relacionados con la formación de los circuitos. La teoría económica ha establecido que la circulación económica se concibe como un proceso constituido por innumerables flujos y relaciones económicas particulares, entrelazadas unas con otras. De esta forma, los bienes económicos fluyen de unos sujetos a otros en un permanente movimiento, desde que ingresan al proceso económico hasta que salen del mismo, experimentando en su interior sucesivas y diversas transformaciones. Esa relación da lugar a los denominados *circuitos*, entendidos como conjuntos de relaciones económicas vinculadas en un encadenamiento de flujos.

La base y el epicentro de todo circuito económico son las necesidades, los recursos, la técnica y los bienes resultantes. Mediante la combinación de estos factores se puede dar respuesta a preguntas tales como *¿qué se va a producir?*, *¿cómo?* y *¿para quién?* El *qué se va a producir* es la respuesta a las inmensas necesidades de los consumidores finales (individuos, familias y organizaciones) mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles. Por su parte, el *cómo producir* se resuelve al interior del propio aparato productivo, que toma en sus manos los recursos para transformarlos y utiliza la tecnología y la fuerza laboral. El *para quién producir* indica la forma de distribuir lo producido. De modo que en el circuito económico el aparato

productivo emplea los recursos que tiene a su disposición o que adquiere en el mercado de factores y, por intermedio del proceso productivo, con intervención de la fuerza laboral y la tecnología, los transforma en bienes y servicios de consumo final, que son trasladados al mercado para ser adquiridos por los consumidores. A partir de esta definición general, se puede establecer entonces que el *circuito económico solidario* es un conjunto coherente y predeterminado de decisiones y acciones orientadas hacia la creación, en un espacio comunitario específico, de un circuito económico concebido como un proceso organizado de todas las actividades y vocaciones económicas de la comunidad y los estamentos que la constituyen, en función de la generación y la distribución de la riqueza y el bienestar sociales.

Para complementar esta investigación, el Instituto Nacional para el Desarrollo Social INDESOL (2005) realiza un aporte que debe ser tenido en cuenta a la hora de consolidar los circuitos económicos solidarios, frente a la importancia del *consumo responsable* en estos circuitos, enfatizando que el potencial ciudadano es quien debe expresar el dolor social en el campo económico, como un derecho ciudadano. Es vital para la gran mayoría de los ciudadanos luchar por tener y/o mantener una vida digna y decente, donde su mayor necesidad se ubica en el campo económico con todas sus derivaciones, por esto es que *el consumo* que se manifiesta en un conjunto de flujos económicos interrelacionados que conforman los circuitos económicos, se convierte en un elemento clave en *la economía*, debido a las múltiples necesidades de comer, tener ropa, casa, carro, TV, deporte, etc.; y para satisfacerlas se producen y/o se ofertan servicios. La producción necesita materia prima y maquinaria, tecnología, a su vez trabajadoras/es y, sobre todo, dinero. Como se ve, el dinero es como la sangre que fluye por los organismos económicos, dándoles vida y nutriéndolos.

Todos estos elementos (consumo, producción, distribución, financiación) y a su vez el conjunto

interrelacionado de estos elementos (circuito económico) dan lugar a diferentes formas de realizar las producciones. Por ejemplo, se puede llevar a cabo una producción que explota la tierra (como la tala de madera sin reforestar) o bien se orienta por una lógica de sustentabilidad; se puede explotar al trabajador o bien se contrata con justicia social o, mejor todavía, se organiza la producción de manera colectiva (cooperativa u otras formas legales), priorizando el trabajo sobre el capital, etc. Se distribuye a la manera de grandes cadenas comerciales (como Wal-Mart), destruyendo el micro y mediano comercio local, o se maneja todo el dinero en la banca privada comercial, o bien se fortalecen sistemas asociativos como las cajas de ahorro, crédito y cooperativas.

Cuando se puede elegir entre diferentes posibilidades, entran valores en el discernimiento: ¿acumulación ilimitada de bienes materiales, al costo que sea?, o bien, ¿construcción de valores no materiales (sin excluir los materiales necesarios) como el bien vivir colectivo? ¿Cómo priorizar y equilibrar? Este es un tema ético y requiere de la capacidad humana para afrontarlo de manera madura y responsable; es un tema educativo. A su vez, en todo esto está presente el tema político: ¿cuáles reglas (leyes y normatividades) rigen la aplicación de estos elementos?, ¿explotación de trabajo a todo costo o aplicación de leyes laborales?, ¿manipulación afectiva de niños indefensos con comerciales en los programas infantiles (para que deseen lo que no necesitan) o defensa de la dignidad infantil por normas éticas?

En este contexto se encuentran muchas de las economías solidarias, como expresión genérica de los esfuerzos de un sinnúmero de organizaciones a favor de otra economía posible. Las organizaciones que se identifican con las economías solidarias se encuentran bastante centradas en la producción y en su respectiva comercialización (bajo reglas de comercio justo). A su vez, hay muchos asociados en cajas de ahorro y crédito y cooperativas. Sin embargo, se carece de

organización y educación en torno al factor clave del circuito económico, que es el consumo. En este sentido es clave *la organización de consumidores responsables*, la Red Brasileña de Socioeconomía Solidaria (2006) en su Carta de principios, enfatiza que todas y todos somos también consumidoras y consumidores y el modo de consumir define el tipo de sociedad que tenemos. El primer eslabón de la construcción de la Socioeconomía Solidaria es el consumo ético, responsable y solidario. Es a partir de la definición de las necesidades y deseos de las personas y comunidades que se planea qué es necesario producir, con qué tecnología, en qué cantidad y con qué calidad, de forma de mantener el equilibrio de los ecosistemas y promover las libertades públicas, personales y sociales, éticamente ejercidas.

Siempre será importante tener en cuenta para su funcionamiento las diferentes formas o sistemas que pueden ser complementarias, según los grupos y organizaciones que trabajen estos temas, como redes de expendios de productos, “lo sano y lo justo”, compras en común, “juntos más barato”, tiendas comunitarias, “sano, justo y económico”, estableciendo convenios entre organizaciones solidarias y redes de colaboración solidaria.

Como estrategia, el circuito económico solidario no solo puede solucionar problemas coyunturales y puntuales, sino que puede, fundamentalmente, posibilitar propuestas capaces de generar un ejercicio mancomunado y autogestionario en las comunidades, en función de su propio desarrollo local.

#### **2.4. Desarrollo local, estrategia para el desarrollo económico sustentable**

En el presente trabajo ya se han tratado los conceptos de *economía solidaria* y *cooperativismo*, cuya base de desarrollo ha sido la asociatividad. Ahora le corresponde el turno al desarrollo local, pero antes de abordarlo a profundidad es importante mirar por qué nace como una

verdadera alternativa de desarrollo económico sustentable, y plantear que sin este desarrollo local no podría hablarse de desarrollo.

### **¿Por qué nace el desarrollo local?**

Para que haya un mejor entendimiento, se analizarán las prácticas generales de desarrollo en América Latina, que se han enmarcado en dos enfoques (Albuquerque, 2004), uno *convencional, desde arriba*, cuyas principales características han sido el crecimiento económico cuantitativo como guía que parte de la maximización de la tasa de crecimiento del producto interno bruto y la generación de empleo depende del ritmo de crecimiento económico. Estas son las estrategias basadas fundamentalmente en el apoyo externo de inversiones extranjeras, ayuda exterior, fondos de compensación territorial y subsidios sociales. Sustentada en la tesis de la difusión del crecimiento a partir del dinamismo de los núcleos centrales (la imagen de la locomotora de los países centrales, que supuestamente arrastra a los países en desarrollo).

Este enfoque confía el desarrollo al crecimiento económico a partir de grandes empresas y aglomeraciones urbanas, con apoyo externo, que siempre será limitado y tendrá un lema de desarrollo, como el de “locomotora”, que es una fórmula para desarrollar determinado sector económico, desligado del territorio. El segundo enfoque de desarrollo *desde abajo*, se da a partir de la satisfacción de las necesidades básicas de la población (promoción de emprendimientos productivos para la atención de las necesidades fundamentales) como la mejora del empleo y de las relaciones laborales (políticas activas de empleo), el acceso a los activos (tierra, crédito, formación, etc.), mejora de la distribución del ingreso, la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida y sus estrategias se basan fundamentalmente en la potenciación de los recursos endógenos, sin dejar de aprovechar las oportunidades externas como la articulación de los sistemas productivos locales, la mayor vinculación del tejido empresarial y tramas productivas,

el fomento de la creación de nuevas empresas y el control mayor del proceso de desarrollo por parte de los actores locales.

El enfoque de *desarrollo desde abajo* corresponde al enfoque de desarrollo local, donde la estrategia de desarrollo se concibe desde el territorio como agentes de transformación social y no como un espacio de soporte funcional. Dice Albuquerque (2004) que se sustenta en las pequeñas y medianas empresas, pero estas no son un espacio vacío, están en un contexto cultural, social, ambiental y económico que debe ser tenido en cuenta para que se dé esa capacidad social innovadora a nivel local, como el elemento decisivo para liderar un proceso de desarrollo y para movilizar los recursos disponibles.

El desarrollo local específicamente en América Latina ha tomado mucha fuerza en los últimos años, y nace como una nueva alternativa de desarrollo junto con la descentralización, por factores tan fuertes como la globalización de la economía, la política, la cultura y una tradición de políticas pasivas, que vinculan el empleo con el crecimiento económico. Pero esto no basta, la situación es más compleja, ya que se requiere de nuevos saberes e instrumentos para complementar las políticas pasivas; y aunque se han considerado políticas activas, muy pocas contemplan los territorios.

### **Elementos conceptuales del desarrollo local**

El desarrollo local destaca elementos multidimensionales e integradores, que se definen por las capacidades de articular lo local con lo global en un proceso que requiere actores de desarrollo, orientados hacia la cooperación y la negociación entre ellos. Esto significa que el desarrollo local es un proceso orientado, donde la cooperación se da entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público, el privado y el social, son aspectos centrales del proceso y su viabilidad

depende de la capacidad de los actores locales para desarrollar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extra locales.

Según (Albuquerque, 2004) el desarrollo local, para cumplir con sus objetivos, debe enfrentar desde el territorio aspectos como la potenciación de lo existente (personas, recursos, empresas, gobiernos), la obtención de recursos externos al territorio (personas, recursos, empresas) y la gestión del excedente económico que se produce en el territorio, es decir, la forma cómo usamos los recursos generados en él. En ese sentido, el desarrollo local es un proceso mucho más sociopolítico que económico en sentido estricto. Los desafíos son mucho más de articulación de actores que de gestión local. El desarrollo local consiste en crecer desde un punto de vista endógeno, y también en obtener recursos externos, exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos), así como en mejorar la capacidad de control del excedente que se genera en el nivel local. Los impactos esperados son la activación de la economía local, el aumento de ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, el aumento de la recaudación municipal y, en un sentido más amplio, una mejor calidad de vida. En este campo podemos identificar claramente instrumentos útiles para llevar hacia adelante cada una de estas acciones, siendo los principales programas de desarrollo económico local los que se refieren a la dinamización empresarial (fortalecer y atraer empresas), el fomento del empleo (políticas activas de empleo) y el asociativismo municipal (búsqueda de escalas productivas desde el territorio).

### **Desarrollo local y descentralización**

Cuando se habla de desarrollo local, generalmente aparece el término descentralización, y es necesario aclarar el por qué. La descentralización ha sido una bandera del desarrollo en los últimos años, ha sido considerada como una lógica funcional del modelo neoliberal, no como un

mecanismo de democratización de la sociedad, ya que en algunos casos ha promovido el empobrecimiento de lo nacional y también de lo local. Pero la descentralización tomada como un proceso político para repartir mejor los recursos estatales existentes es una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo local. Si bien se trata de un par inseparable para el desarrollo, uno está más mediado por la política, mientras que el otro, siendo un proceso político, permite avanzar con mayor integralidad, mejor participación y mejor uso de los recursos. Sin el desarrollo local la descentralización tiene riesgos muy fuertes de convertirse en un instrumento de achicamiento del Estado, sin contenidos de cambio social (Gallicchio, 2004).

Señala la CEPAL (2000) que los acuerdos para el desarrollo local se deben enmarcar en la estrategia de desarrollo económico local, basada en la existencia y la formación de sistemas de relaciones económicas, sociales y políticas, y de redes de empresas y actores que se transforman en el cerebro de la dinámica económica de la región (comarca o ciudad). De ahí la importancia de la descentralización.

Las redes de actores permiten la organización del sistema productivo y del territorio, son el instrumento a través del cual la región conoce la realidad económica y su problemática, y que da soluciones estratégicas que permiten intervenir en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Las regiones se han convertido, de esta forma, en organizaciones conocedoras de las relaciones de competencia que tienen con otras regiones; y, por tanto, a través de la política de desarrollo económico local, intentan mejorar su posicionamiento competitivo en un entorno cada vez más globalizado.

### **Globalización y desarrollo local**

La globalización merece ser estudiada a profundidad, para entender su implicación en el

desarrollo local. Al respecto, Fabio E. Velásquez<sup>26</sup> (2001) referencia en su artículo “Desarrollo local y globalización, una reflexión sobre América Latina” que la globalización recubre todas las esferas de la vida social y penetra en la intimidad de los individuos. La globalización tiene efectos económicos, sociales, culturales y políticos que tienden a desestabilizar lo local y a generar crisis que antes no se generaban, aunque autores como Borja y Castells (2006) consideran que existe una complementariedad entre lo local y lo global, acompañada de una sinergia social y económica. En ese sentido, puede ser más eficaz y equitativo reforzar la sociedad local y las instituciones políticas teniendo en cuenta aspectos como la productividad y la competitividad económica, la protección de lo local y el sentido de pertenencia; la tolerancia y la solidaridad son más factibles. Además, lo local es un escenario de representación y gestión políticas, que legitima a ojos de la población, que posee mayor flexibilidad y adaptabilidad ante la globalización. Sin embargo, son pocas las excepciones en que ocurre esto en los países de América Latina, por lo menos en Colombia. Las cifras presentadas en el capítulo 1 demuestran que la pobreza, la exclusión social, la inseguridad, la violencia, la corrupción, la exclusión política, hacen que se fragmente más la sociedad, sin hablar de que las prácticas participativas se dificultan debido a procesos de desconfianza deteriorando el capital social. Esto hace que el desarrollo local, más que una realidad, sea un deseo de un escenario donde se pueda realizar.

Para finalizar señala Alburquerque (2004), que se debe destacar la importancia de la dimensión territorial de la política tecnológica para facilitar el fomento de las potencialidades endógenas de cada zona. El aseguramiento de la oferta de servicios de desarrollo empresarial para las microempresas y pymes en el entorno territorial debe generar el desarrollo de redes institucionales y acuerdos de cooperación y complementariedad territoriales en la construcción

---

<sup>26</sup> Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. Investigador del Foro Nacional por Colombia. Grupo de investigación: Gobiernos locales y participación.

del entorno innovador territorial apropiado donde se favorezca el tránsito del viejo estilo de gestión pública jerarquizado y burocrático al nuevo enfoque horizontal y descentralizado para asegurar la apropiación colectiva de la información estratégica y la mejor prestación de servicios mediante el acercamiento a la ciudadanía.

## Capítulo 3

### 3. Estudio de caso de la Red Coopcentral en Colombia

Para el presente estudio se realizaron entrevistas a Carlos Ernesto Acero Sánchez, Presidente Ejecutivo Confederación de Cooperativas de Colombia, a Jaime Hernández Bohórquez, Vicepresidente Comercial y de Convenios Banco Cooperativo Coopcentral y a Luis Santiago Gallego Vanegas, Gerente Visionamos.

Adicionalmente, se analizó documentación de las entidades Visionamos, banco Cooperativo Coopcentral y Red Coopcentral

#### 3.1 Área geográfica de impacto (ver la figura 2)

Figura 3. Presencia de la Red Coopcentral en Colombia



Fuente: Red Coopcentral

### 3.2 Génesis del proyecto

Los dirigentes cooperativos afirman que el sector cooperativo ha tenido en su historia varios bancos, como el banco Uconal y el banco Bancoop, que en la crisis financiera del 2008 fueron liquidados. Para estos bancos no hubo salvamento por parte del Gobierno, pero las razones no se evaluarán en el presente estudio. Quedaron después de esta crisis el banco Coopdesarrollo, la Cooperativa Cupo Crédito y Coopsibaté, entidades que más tarde también fueron liquidadas. Tras estas últimas liquidaciones, se decide crear el Megabanco, un banco para el sector cooperativo. El Megabanco se desarrolló en los términos y condiciones que se habían previsto, con expectativas de desarrollo mayores a las inicialmente planteadas. El Megabanco contaba con ciento ochenta y seis oficinas en todo el país, un millón de ahorradores y presencia en ciento un municipios. Al finalizar el 2005, reportó utilidades por sesenta y tres mil millones de pesos, una planta de dos mil veinticinco empleados, activos por dos billones doscientos mil millones de pesos, cartera por 1,6 billones y un patrimonio de ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos. Pero en el 2006, de forma inexplicable, por influencia del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el presidente de Megabanco, el señor José Elías Melo, se despoja extraña y descaradamente al sector del cooperativismo del único banco cooperativo que quedaba en Colombia. El argumento radicó en que Coopdesarrollo debía seiscientos sesenta y cinco mil millones de pesos al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, obligación que había asumido Megabanco y que se amortizaba de acuerdo a las condiciones pactadas con Fogafin. La entidad se entrega al Grupo Aval, por intermedio del Banco de Bogotá<sup>27</sup>, el segundo banco por activos del país, que por esta compra gana el acceso a un nuevo segmento de mercado, con el crédito popular, el microcrédito y el crédito al sector solidario. Tras esta adquisición el banco de Bogotá, tuvo una participación en el mercado en activos de 15,2 %, ganó en cobertura en los estratos medios y bajos, a través de

---

<sup>27</sup> <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3315994>

una más extensa red de cajeros automáticos y oficinas, amplió la red de oficinas hasta completar cuatrocientas setenta y tres. El Banco de Bogotá quedó con una base de clientes de más de dos millones doscientas mil personas (El Tiempo, 2006).

Producto de esta venta<sup>28</sup> por ochocientos ocho mil millones de pesos al Grupo Aval, del banquero Luis Carlos Sarmiento, queda un remanente de ciento ocho mil millones de pesos al sector cooperativo, y con esto tendría que volver a empezar (Caracol Radio, 2006).

Muchos cooperativistas, cansados de estos desaciertos, no quisieron apoyar ningún tipo de proyecto de integración para el sector cooperativo, y solicitaron la entrega del capital correspondiente por dicha venta. Sin embargo, la dirigencia cooperativa acordó que se destinara la totalidad de este remanente a consolidar un proyecto que sirviera al sector cooperativo, apoyando a Coopcentral<sup>29</sup>, entidad cooperativa que había sido constituida en 1964, inspirada en el modelo que opera en Canadá (Desjardins) y establecida en las provincias del sur de Santander (Coopcentral, 2011). Coopcentral venía con dificultades de liquidez y litigios que la llevarían a ser intervenida por la Superintendencia Bancaria. Afortunadamente se inició un movimiento cooperativo liderado por la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), que reunió a sesenta y cinco entidades de todas las regiones, para comprar los derechos litigiosos y la capitalización de más de siete mil millones de pesos.

Después de funcionar casi cinco décadas como organismo cooperativo de grado superior de carácter financiero, Coopcentral inicia en el 2008 su proceso de transformación, luego de consolidarse financieramente con la fusión por absorción de Coopdesarrollo, fortaleciendo así su patrimonio, ampliando su base social y las operaciones a escala nacional, e iniciando el camino de conversión en banco de naturaleza cooperativa. Mediante la Resolución número 11683 del 18 de octubre de

---

<sup>28</sup> [http://caracol.com.co/radio/2006/03/16/economia/1142505600\\_260183.html](http://caracol.com.co/radio/2006/03/16/economia/1142505600_260183.html)

<sup>29</sup> <https://www.coopcentral.com.co/coopcentral/index.php/historiacoop>

2012, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la conversión en establecimiento bancario de naturaleza cooperativa.

Finalmente, verificada su capacidad tecnológica y operativa, a través de la Resolución número 1635 del 3 de septiembre del 2013, la misma Superintendencia otorga el permiso de funcionamiento al *nuevo y único banco cooperativo del país*.

Hoy el Banco Cooperativo Coopcentral se consolida como la central integradora del sector, es propiedad de más de setecientos veintinueve entidades de naturaleza cooperativa y solidaria, cuenta con una red de catorce oficinas propias en las principales ciudades del país, para la atención especializada de clientes y asociados a través de servicios financieros y de la Red Coopcentral, sistema transaccional, operado por Visionamos, y el cual se describirá en el transcurso del capítulo por tratarse de un actor muy importante para el presente caso.

### **3.3 ¿Cómo nace la Red Coopcentral?**

Nace ante la necesidad de consolidar un proyecto de integración diferente a los proyectos fallidos que había tenido el sector. Y aunque este nacimiento implicaba volver a empezar, ya había experiencias ganadas que facilitarían el proceso de consolidación, siendo una gran oportunidad aprender de los errores del pasado, contar con la visión de conjunto del sector, que no quería más bancos cooperativos con estructuras clásicas, de competencia con el sector financiero tradicional colombiano, sino un banco de segundo piso, aliado de las cooperativas en su crecimiento y desarrollo. Una debilidad del proyecto era que no contaba con una estructura tecnológica que pudiera apalancar esta visión, y coincidía con que un grupo de cinco cooperativas, que ya habían evidenciado esta debilidad tecnológica del sector desde el año 2004, se había integrado para desarrollar un proyecto tecnológico para el sector cooperativo, llamado Central Cooperativa y Solidaria de Servicios Múltiples Visionamos, creada con la finalidad de diseñar e implementar una red de servicios financieros del y para el sector cooperativo y

solidario. El proyecto Visionamos requirió de la firme convicción de dirigentes y administradores de aquellas instituciones que lo lideraron, quienes lo consideraron como el instrumento más adecuado para profundizar en la relación de confianza con asociados y ahorradores, ubicados en su mayoría en estratos socioeconómicos en los que la banca tradicional no hacía presencia comercial y mucho menos social, siendo esta una excelente oportunidad para el sector solidario. Transcurrieron cinco años muy difíciles para el proyecto, por los altos costos que implicaba su desarrollo; con la fortuna que, en el año 2010, por iniciativa del sector cooperativo de Colombia y por la oportunidad surgida con Coopcentral, que requería una plataforma tecnológica, Visionamos se convierte en el motor de la red financiera para las cooperativas y el sector solidario. Es así como en el 2010 Coopcentral, como organismo cooperativo de segundo grado de carácter financiero, toma la decisión estratégica de adquirir mayoritariamente la propiedad de Visionamos, único sistema de pago de bajo valor del sector cooperativo, con el cual dará cumplimiento a su estrategia de consolidar una red tecnológica de servicios financieros del y para el sector cooperativo y solidario. En el año 2011 se efectúa una reforma estatutaria con la cual Visionamos modifica su naturaleza jurídica, pasa de ser una central cooperativa y solidaria de carácter regional a ser una institución auxiliar del cooperativismo de Coopcentral, con el nombre de Visionamos Sistema de Pago de Bajo Valor. De esta manera Coopcentral y Visionamos logran una integración empresarial que les facilita efectuar una labor comercial y de servicios conjunta, que les permite expandir y consolidar a lo largo y ancho del territorio colombiano la gran Red Coopcentral. Para el año 2013, Coopcentral puede convertirse finalmente en banco cooperativo, y nace la esperanza de que a través de la Red Coopcentral y el banco cooperativo pueda consolidarse el circuito económico solidario tan anhelado, donde todo lo producido por el sector solidario en Colombia

no salga para el sector financiero tradicional, sino que se quede para el desarrollo del mismo sector solidario colombiano. Así se propiciaría una mejor distribución de la riqueza, ayudando a cerrar la brecha de concentración de riqueza, especialmente en el sector financiero colombiano.

Nace con recursos financieros que provienen de los aportes del Banco Coopcentral, las cooperativas asociadas y Visionamos por dos mil quinientos ocho millones de pesos colombianos (ver las tablas 3 y 4, y la gráfica 9).

**Tabla 3. Estado de resultados consolidados de Visionamos**

Expresado en miles de pesos

CONCEPTO	may-16	abr-17	may-17	Variación mes anterior	% variación	Variación mes AÑO anterior	Acumulado 2017
<b>UNIDAD DE NEGOCIO RED</b>							
CANALES	79.764	111.756	139.667	27.911	20%	59.903	495.449
TARJETA DEBITO	272.059	321.422	347.230	25.808	7%	75.171	1.659.392
SERVICIOS	20.122	3.148	31.729	28.581	90%	11.607	49.538
ASESORIAS HERRAMIENTAS DGRV	26.271	4.257	5.157	-4.375	-85%	21.114	4.801
MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA	-67.733	-48.233	-65.044	-16.811	26%	2.689	-300.674
<b>SUBTOTAL NEGOCIO RED</b>	<b>330.483</b>	<b>392.350</b>	<b>458.739</b>	<b>61.114</b>	<b>13%</b>	<b>170.484</b>	<b>1.908.506</b>
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	-3.888	-8.034	-4.510	3.524	-78%	-622	-35.360
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>326.595</b>	<b>384.316</b>	<b>454.229</b>	<b>64.638</b>	<b>14%</b>	<b>169.862</b>	<b>1.873.146</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>-263.113</b>	<b>-325.207</b>	<b>-324.656</b>	<b>551</b>	<b>0%</b>	<b>-61.543</b>	<b>-1.545.511</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO RED</b>	<b>63.482</b>	<b>59.109</b>	<b>129.573</b>	<b>65.189</b>	<b>50%</b>	<b>108.319</b>	<b>327.635</b>
<b>UNIDAD DE NEGOCIO SOFTWARE</b>							
SOFTWARE	-38.849	-40.109	-22.717	-28.510	126%	21.836	-157.997
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SOFTWARE</b>	<b>-38.849</b>	<b>-40.109</b>	<b>-22.717</b>	<b>-28.510</b>	<b>126%</b>	<b>21.836</b>	<b>-157.997</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO</b>	<b>24.633</b>	<b>19.000</b>	<b>106.856</b>	<b>36.679</b>	<b>34%</b>	<b>130.155</b>	<b>169.638</b>

Fuente: Visionamos (2017)

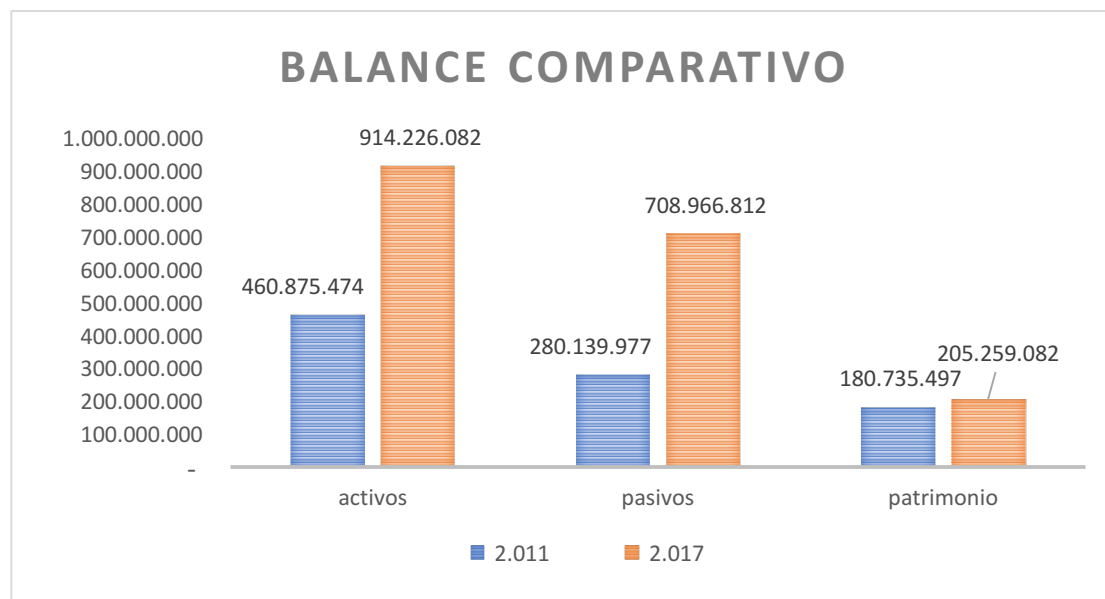
Visionamos recibió al 30 de mayo del 2017 ingresos de la Red Coopcentral por valor de 1.873 mil millones de pesos, y excedentes por trescientos veintisiete millones, por concepto de canales, tarjeta débito, servicios y asesorías de herramientas DGRV (véase tabla 3 acumulado 2017).

**Tabla 4. Balance general Visionamos**

CUENTA	may-16	abr-17	may-17	Var. Mensual	Variación Anual	Crec.% Anual	Part %
<b>ACTIVO</b>	<b>3.314.934</b>	<b>3.691.436</b>	<b>3.826.704</b>	<b>135.268</b>	<b>511.770</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.703.104	2.189.306	2.385.171	195.865	682.067	40%	62%
CUENTAS POR COBRAR	468.967	508.348	437.054	-71.294	-31.913	-7%	11%
ACTIVOS MATERIALES	533.667	548.457	570.759	22.302	37.092	7%	15%
OTROS ACTIVOS	609.196	445.325	433.720	-11.605	-175.476	-29%	11%
<b>PASIVO</b>	<b>1.184.661</b>	<b>925.199</b>	<b>953.611</b>	<b>28.412</b>	<b>-231.050</b>	<b>-20%</b>	<b>100%</b>
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS O	0	0		0	0	0%	0,0%
APORTES DE CAPITAL	237.177	0		0	-237.177	0%	0,0%
CUENTAS POR PAGAR	716.820	679.954	705.743	25.789	-11.077	-2%	74,0%
OBLIGACIONES LABORALES	172.009	168.934	185.640	16.706	13.631	8%	19,5%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIO	58.655	76.311	62.228	-14.083	3.573	6%	6,5%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.130.273</b>	<b>2.766.237</b>	<b>2.873.093</b>	<b>106.856</b>	<b>742.820</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>
CAPITAL SOCIAL	2.230.130	2.508.524	2.508.524	0	278.394	12%	87%
SUPERAVIT O DEFICIT	691.779	691.779	691.779	0	0	0%	24%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	-647.575	-496.848	-496.848	0	150.727	-23%	-17%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-144.061	62.782	169.638	106.856	313.699	-218%	6%

Fuente: Visionamos

Al mes de mayo del 2017, Visionamos contaba con activos por 3.826 mil millones, pasivos por novecientos cincuenta y cuatro millones, y un patrimonio de 2.873 mil millones.

**Gráfica 9. Balance comparativo Banco Cooperativo Coopcentral, año 2011-marzo del 2017**

Fuente: Banco Coopcentral

La gráfica muestra el crecimiento del Banco Cooperativo Coopcentral, desde su fundación, así: activos por novecientos catorce mil millones de pesos, pasivos por setecientos ocho mil millones y un patrimonio de doscientos cinco mil millones.

El recurso humano está representado en Visionamos con ciento treinta y dos empleados y doscientos setenta empleados en el Banco, con perfiles profesionales en su mayoría, para un total de cuatrocientos dos empleos, a los cuales habría que sumar los empleos que las cooperativas integrantes a la red generan, un promedio de tres mil quinientos empleados.

En total son sesenta y cinco entidades: cuarenta y nueve cooperativas, doce fondos de empleados, dos asociaciones mutuales, una asociación y un banco cooperativo.

### 3.4 Juego de actores

Los actores que confluyen en la Red Coopcentral<sup>30</sup> de los diferentes grupos de interés son el Banco Cooperativo Coopcentral, un banco de segundo piso, es decir, para este caso solo realiza

<sup>30</sup> <https://www.coopcentral.com.co/coopcentral/index.php/corpora>

transacciones con entidades jurídicas, en su mayoría cooperativas, no atiende a personas naturales. Es propiedad de entidades del sector solidario, se orienta hacia la atención especializada de dicho sector, ofrece servicios financieros y a través de la Red Coopcentral integra plataformas tecnológicas que, operadas por Visionamos, permiten prestar servicios transaccionales a los asociados de las entidades que la conforman. Se resalta que Coopcentral es el mayor aportante en el capital de Visionamos, posee en su base social más de setecientas organizaciones cooperativas y solidarias, lo que garantiza a su vez la participación en Visionamos de un significativo número de organizaciones pertenecientes a la economía solidaria a la luz de la Ley 454 de 1998. Otro actor es Visionamos<sup>31</sup>, la unidad de tecnología de la Red Coopcentral y del Banco Cooperativo Coopcentral, es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia que administra el único sistema de pago de bajo valor de naturaleza cooperativa en el país; opera la Red Coopcentral integrando tecnológica, operativa y transaccionalmente al sector cooperativo y solidario, desarrolla procesos y procedimientos para la gestión empresarial de medios de pago y canales transaccionales que le permiten atender las necesidades de productos y servicios del sector (Visionamos, s. f.). Dada la naturaleza cooperativa de Visionamos, sus asociados son igualmente entidades cooperativas, que a su vez tienen como base social un importante número de personas naturales y jurídicas. Actualmente sus asociados (dueños) son el Banco Cooperativo Coopcentral, la Fundación Coopcentral, la Cooperativa Financiera de Antioquia, la Equidad Seguros y Progressa.

La Red Coopcentral, surge como un actor que une organizaciones solidarias que, lideradas por el Banco Cooperativo Coopcentral, integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones para la

---

<sup>31</sup> <https://www.visionamos.com/vis/asociados>

prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados, los clientes y el público en general.

La DGRV, Deutscher Genossenschafts und Raiffeisen Verband e.V. (Confederación Alemana de Cooperativas)<sup>32</sup>, es un aliado internacional que aporta recursos para los proyectos y transfiere metodologías propias para su desarrollo. Con el objetivo de proveer recursos financieros, humanos y técnicos a las cooperativas integrantes de la red, para que puedan realizar su objeto social en las comunidades donde practican su actividad económica, posibilitando la creación de su propio circuito económico, promoviendo el desarrollo local en dichos territorios (Visionamos, s. f.).

Es la organización cúpula de tercer grado del sector cooperativo de Alemania y se constituye como una asociación civil sin fines lucrativos que participa y apoya diversas actividades de desarrollo cooperativo a nivel mundial. Las labores de la DGRV tienen como fin contribuir al mejoramiento del desempeño de las cooperativas, colaborando así consecuentemente con la estabilidad general de los sistemas financieros nacionales en América Latina. De esta manera, permite y facilita a la población el acceso a los servicios financieros de una forma equilibrada y justa. El financiamiento para llevar a cabo dichas actividades de apoyo proviene del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania (ver [www.bmz.de](http://www.bmz.de)).

Su objetivo principal es fomentar el cooperativismo en la región, tanto mediante la profundización de actividades de crédito como a través de la movilización de ahorros. Lo anterior debido a que las cooperativas ofrecen servicios financieros (de ahorro y crédito, incluso microcrédito, remesas, pagos, etc.) a los sectores urbanos y rurales de la población, y a las

---

<sup>32</sup> <https://www.visionamos.com/vis/dgrv>

regiones que no están siendo atendidas por la banca tradicional. Además, fortalecen el sector financiero cooperativo y solidario colombiano y sus comunidades de influencia, contribuyen al desarrollo social y económico del país, reducen la pobreza y mejoran el acceso al sistema financiero formal, abaratando su costo y así apoyando los objetivos del Gobierno nacional de Colombia en materia de inclusión financiera y respaldo a las micro y pequeñas empresas, urbanas y rurales (en buena medida administradas por mujeres cabeza de familia). Apoya el fomento del crecimiento, la competitividad, la transparencia, la integridad y la solidez de Visionamos y de las organizaciones usuarias y/o asociadas, mediante programas que buscan el mejoramiento continuo. A través de la DGRV se da la cooperación técnica al desarrollo cooperativo en el exterior; de acuerdo al marco de este objetivo se establece el convenio DGRV-Visionamos en Colombia.

Otros actores son: Confecoop Nacional (Confederación de Cooperativas de Colombia), Confederaciones regionales, asociados a las cooperativas, entes de regulación del Estado: Superintendencia de Economía Solidaria y Superintendencia Financiera, fondos de garantías financieras Fogafin, Fondo de Garantías Cooperativas Fogacoop, Gobierno (alcaldías, gobernaciones, consejos municipales, congreso, ministerios).

### **3.5 Gobernanza del proyecto**

Las decisiones se toman en las asambleas de Visionamos y en la Asamblea del Banco Coopcentral, que se realizan cada año y en las que se aprueban directrices para el manejo de la Red Coopcentral. Adicionalmente, se ha conformado un comité con miembros del Banco y de Visionamos para atender las directrices tanto de las asambleas como de los congresos de la Red. Los conflictos de interés se gobiernan según se estipula en los códigos de buen gobierno corporativo y de ética del Banco Coopcentral y de Visionamos. Un aspecto que aporta a la gobernanza del proyecto es la

cohesión social que se ha desarrollado en la medida en que estas entidades han observado resultados positivos en la prestación de los servicios y la madurez del modelo, tejiendo relaciones de confianza que han propiciado llegar a acuerdos significativos en los proyectos emprendidos en la Red. Así lo han manifestado las personas que han participado en las entrevistas realizadas para el presente estudio de caso.

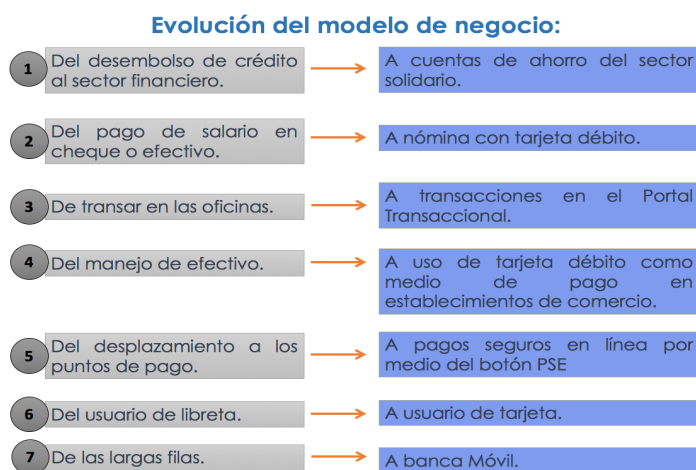
### **3.6 Bienes y servicios colectivos que la Red Coopcentral ha generado para la comunidad local y cómo mejorar la competitividad del territorio en su conjunto**

La Red Coopcentral como prestadora de servicios financieros y tecnológicos apoya a las empresas participantes, con servicios financieros de crédito con tasas de interés inferiores a las del mercado y cuentas de ahorro, especialmente los CDT son remunerados a tasas de interés muy competitivas. Brinda la oportunidad de que las entidades puedan utilizar a través del banco mecanismos como ACH, para que los asociados puedan realizar pagos interbancarios; es decir, que desde sus cuentas de ahorros de las diferentes entidades puedan realizar transferencias y pagos a otras entidades financieras, además fortalece a las cooperativas y los fondos de empleados para que puedan tener para sus asociados tarjetas débito con cupos rotativos y cuentas de nómina con franquicia VISA Electrón, con la posibilidad de que sean utilizadas en el comercio y en cajeros en todo el mundo, en pagos y compras nacionales e internacionales, consultas de saldo y comprar con descuentos en los establecimientos aliados, con una amplia red de cajeros, con servicios de retiro de efectivo en los cajeros automáticos de todas las redes, pago de servicios públicos, consulta de saldo, cambio de clave o pin en los cajeros automáticos de Servibanca, retiro en efectivo en la red de cajeros Plus a nivel internacional (en la moneda del país o en dólares, si el cajero brinda este servicio). En convenio con cada cooperativa y fondo de empleado. Tiene una red de trescientas ochenta y cinco oficinas en todo el país; los asociados pueden realizar transacciones intercooperativas en cualquiera

de las oficinas de estas cooperativas y fondos, y pudiendo realizar transacciones como consignaciones, retiros, transferencias, bloqueo de tarjeta, activaciones y cambio de claves, consultas de saldo y movimientos. Ofrece Corresponsales no bancarios como alternativa a las cooperativas cuyos asociados no tienen acceso a una oficina o cajero, en áreas rurales, pudiendo realizar transacciones sin tarjeta. A través de la banca móvil, el asociado tiene esta oportunidad, para no tener que incurrir en costos por la utilización de la tarjeta y que solo la use cuando lo requiera. Apoya el desarrollo tecnológico de multiportales transaccionales, así el asociado puede realizar todo tipo de operaciones por internet, garantizando disponibilidad de efectivo y compra de bienes y servicios las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, con servicio de envío de mensajes de texto por cada transacción, monitoreo de todas las transacciones realizadas por los asociados, brindando seguridad sobre cada transacción y sistema de audio respuesta.

En la tabla 5 puede observarse cómo se está dando la evolución del modelo de negocio en las cooperativas y los fondos de empleados. Esto evidencia una clara disposición, para mejorar la competitividad de las entidades pertenecientes a la Red.

**Tabla 5. Evolución del modelo de negocio**



Fuente: Red Coopcentral

### **3.7. Cómo es el uso de los bienes y servicios colectivos y cuál es el efecto red y en qué dirección va el proceso de cambio**

#### **Principales formas de aprovechamiento e impactos generados en el contexto**

Las principales actividades de aprovechamiento por parte de las cooperativas integrantes son el uso de la tarjeta débito en cajeros electrónicos (al mes de mayo del 2017 se realizaron 201675 transacciones), los pagos en establecimientos de comercio (49772), las transacciones intracooperativas (74437) y las transacciones en corresponsales no bancarios (16769); esto con relación a los productos de la unidad de tecnología Visionamos. En menor escala se utilizan los demás servicios descritos, pero con una tendencia creciente. (Fuente documento 6 de visionamos “cifras de la red a mayo de 2017”, el cual hace parte de los documentos de investigación).

Respecto al Banco Coopcentral, al mes de marzo del 2017 reportó en la cartera de crédito de las cooperativas integrantes a la red y demás clientes del banco un valor de setecientos treinta y siete mil millones de pesos, y depósitos por valor de ciento sesenta mil millones de pesos. (Fuente documento 2 “estado de situación financiera Banco Cooperativo Coopcentral”, el cual hace parte de los documentos de investigación).

#### **3.8. La existencia de nuevas redes de relaciones en el sistema de actores locales**

Se han presentado nuevas redes de relaciones, las cuales se han generado por la dinámica que ha tenido la red, gracias a los actores ya descritos y a otros, como los dueños de las casas de *software* que tradicionalmente han sido proveedores de tecnología a las diferentes cooperativas. Además, se han afianzado las relaciones de los diferentes actores en torno a la utilización de los servicios de la red. De manera congruente con su naturaleza colaborativa, la Red Coopcentral ha establecido relaciones con otras redes para conocer sus modelos, como ocurre con Sicredi de Brasil, el modelo de la DGRV alemana y otros como el modelo canadiense de Desjardins.

### **3.9. Existen nuevas relaciones “verticales” centro/periferia (con los gobiernos centrales y en las comunidades locales)**

Se observa que la Red Coopcentral, como el Banco Cooperativo y Visionamos son entidades muy jóvenes, si se comparan con otros sistemas similares en su desarrollo en los que apenas se empiezan a establecer relaciones con los gobiernos centrales y los gobiernos locales, de forma que puedan incidir profundamente en cambios favorables para el sector específicamente de la red. Su relación con la comunidad local ha sido su fuerte, gracias al vínculo que las cooperativas han mantenido durante más de ochenta años con sus asociados en cada territorio.

## Capítulo 4

### **4. Teoría y realidad: fortalezas y debilidades del proceso de articulación de la Red Coopcentral**

La mayor fortaleza de esta integración radica en que las entidades que hacen parte de la Red Coopcentral, pertenecen a la economía solidaria por considerar que esta es la única red del sector solidario con posibilidades de construcción de un circuito solidario a la fecha; más aún, el 75 % de estas son empresas cooperativas con actividad financiera que han tenido la mayor tradición y experiencia en asociatividad en Colombia. Al tratarse de empresas donde la asociatividad juega un papel preponderante en el desarrollo empresarial, en el marco teórico de la economía solidaria, se fortalece la red, en tanto que ya se ha construido al interior de cada entidad solidaria la confianza y el capital social que se requieren para la articulación en redes. Esto permite que los procesos de innovación social se den a partir de la co-creación conjunta, a partir del análisis de las necesidades de cada integrante de la red. Como lo especifica Goldemberg (2009), nace de la propia sociedad civil, específicamente del tercer sector, con la capacidad de crear un impacto social, sostenibilidad donde prima la colaboración intersectorial, con modelos escalables y replicables, así también lo explican Buckland y Murillo (2013). Esta acción colectiva propicia la articulación de la Red a la cual hace referencia Coraggio (2011), en tanto esta articulación contrarresta las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva de construir un sistema económico alternativo, siempre y cuando se perfeccione la articulación en el circuito económico. Este perfeccionamiento propicia, según Azkunze (2013), coordinador de la red de redes de economía solidaria, principios como el trabajo, en tanto se incrementan las oportunidades laborales de las personas que brindan sus servicios a la Red, con sostenibilidad ambiental, porque se procura que toda la actividad de la Red sea más eficiente en cuanto a los recursos y la productividad ya que se reducen costos, se logran economías de escala, porque se fomenta la cooperación entre entidades

del sector, compartiendo experiencias y buenas prácticas que se aplican nuevas formas de hacer negocios y ayudan a compartir los riesgos. De esta manera se generan ventajas competitivas y comparativas, además de favorecer los procesos de comercialización, desarrollo tecnológico e innovación de procesos que mejoran la competitividad de las entidades integrantes, sin que por esto se pierda la autonomía de los participantes de la Red, aunque se resuelven y enfrentan los problemas de manera conjunta, con la oportunidad de fortalecer el poder de negociación de la Red, porque se legitima el sector de la economía solidaria mejorando el poder de negociación. Actualmente la Red Copcentral tiene una amplia red de oficinas en el territorio nacional a través del conjunto de cooperativas integrantes, que le dan una ventaja importante respecto a otras redes financieras con oportunidad de mejorar su masa crítica.

Según Mance (2008), la ventaja de la Red es que corrige el flujo de valores, en tanto evita realimentar la producción capitalista. La Red Coopcentral, al estar integrada por entidades sin ánimo de lucro del sector solidario, garantiza la reinversión colectiva de los excedentes en la misma comunidad o territorio, beneficiando a cada entidad solidaria y a la vez a sus asociados, propiciando el buen vivir de estos, ya que mejora sus patrones de consumo, por ende los flujos de ingresos realimentan al mismo sector cooperativo. Mance (2008) afirma que la red reproduce el paradigma de la abundancia, lo que se confirma en la Red Coopcentral, gracias a la oportunidad de distribuir la riqueza entre todos los participantes, con la fortaleza de que la gestión de los excedentes producidos se reinvierte en el mismo desarrollo para las entidades que hacen parte de la Red; hecho que ha favorecido su gobernanza y cohesión social permitiendo llegar a acuerdos con los diferentes integrantes de la Red, respecto a su planeación estratégica y visión de conjunto con la favorabilidad de encontrar que la Red Coopcentral por principio es democrática hecho que garantiza el libre ejercicio de las libertades públicas y privadas de sus miembros.

Adicionalmente tener un aliado estratégico como la DGRV (Confederación de Cooperativas Alemanas) ha permitido desarrollar un modelo de gestión administrativa y técnica, adaptado al contexto de la economía solidaria y cooperativa colombiana, con resultados que vislumbran apuntar al modelo alemán, reconocido en el mundo por su acertado desarrollo y su impacto económico positivo en Alemania.

El análisis de las debilidades tiene un componente histórico específicamente relacionado con la forma en que nace el cooperativismo en Colombia, a diferencia de otras regiones de Latinoamérica donde se replicaron los modelos de cooperativismo alemán, francés e italiano, como se indicó anteriormente en la descripción de la evolución del cooperativismo en la región. En Colombia nace con una orientación de gobierno bajo una escuela sindical en la que se crean las cooperativas, sin la noción de red o circuito que sí incluyeron otros modelos. Por esto en ochenta y cinco años de historia el movimiento cooperativo colombiano ha debido evolucionar, pero esta evolución ha sido compleja, y en los intentos de construcción de redes y circuitos económicos lo más semejante a una red encaminada hacia la construcción de un circuito económico ha sido la Red Coopcentral, que ha tenido las siguientes limitaciones o debilidades en su consolidación que de las setecientas entidades que pertenecen al Banco Coopcentral solo sesenta y cinco hacen parte de la Red Coopcentral, según se evidencia en la documentación evaluada para la investigación, lo que indica que el proceso de integración debe fortalecerse.

Existe una concentración de entidades solidarias con énfasis en la actividad financiera, como las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados, tal como se evidencia en el análisis que realizó confecoop (2016), hecho que limita la creación del circuito económico completo porque existen vacíos en las entidades solidarias de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, aunque se destaca que algunas de las cooperativas de la red ya vienen trabajando en los

diferentes municipios y zonas rurales del país con sus asociados en redes locales de producción y de comercialización.

Una de las debilidades encontradas es que las entidades integradas en la Red poseen diversos *softwares* para administrar y existe una exagerada dependencia de las casas de *software*, que se han convertido en una barrera para el crecimiento y la integración a la Red. La mayoría de estas entidades dependen tecnológicamente de estos proveedores quienes de forma descarada limitan la integración con la Red Coopcentral a costa de contraprestaciones económicas absurdas, sumado a en algunas regiones del país por parte de las mismas entidades solidarias el desconocimiento de los modelos de integración a través de redes de cooperación, lo que dificulta el fomento de los circuitos económicos solidarios para generar cambios en la economía de los territorios. La educación en economía solidaria del modelo económico cooperativo, que debería ser el fuerte de la dirigencia cooperativa, aún no es comprendida por la dirigencia cooperativa en algunas regiones del país, limitando el ejercicio de la asociatividad local, que se ejecuta de forma desconectada. En ese sentido, la Red se ve limitada en su accionar, sin desconocer el desarrollo que ha tenido.

Finalmente se observó en el transcurso de las entrevistas la falta de mayor visibilidad del accionar de la Red Coopcentral y del Banco Cooperativo Coopcentral, lo que limita sus relaciones con los gobiernos centrales y locales, para que sean reconocido su modelo y su incidencia positiva en la economía y el desarrollo local del país. Las entidades integrantes de la Red Coopcentral se ven afectadas por el desconocimiento que el Gobierno tiene de su naturaleza y de su modelo empresarial económico, como se pudo observar en el informe anual presentado por la Confederación Nacional de Cooperativas Confecoop 2016, específicamente con la reforma tributaria que despojó a estas entidades del 20 % de sus excedentes, que ya no podrán ser reinvertidos en beneficios para sus asociados y detrimento del sector cooperativo en Colombia.

## **Capítulo 5**

### **5. Hacia la construcción de redes y circuitos económicos sustentables y de mayor impacto**

#### **5.1 Recomendaciones**

Se debe continuar con las buenas prácticas de construcción conjunta de estrategias y políticas de red, por intermedio de las asambleas, los congresos de la Red y las reuniones zonales que se realizan con los miembros participantes de la Red y del Banco Cooperativo Coopcentral, con la finalidad de fortalecer la cohesión social, los niveles de gobernanza, la integración, la formación y la educación de sus integrantes. Además es necesario construir una estrategia de relaciones con todos los actores de la Red y con los gobiernos centrales, para lograr mayor visibilidad e incidencia política, a nivel local, se debe incluir a los directivos de las entidades que la integran, para lograr mayor participación democrática que valide la construcción de este modelo de construcción de redes y circuitos solidarios en todos los niveles del conocimiento de la Red Coopcentral, donde esta sea un aliado estratégico para cada entidad. De ahí la recomendación de descentralizar la operación del Banco Cooperativo Coopcentral, para lograr mayor presencia y desarrollo en las diferentes regiones del país, utilizando la red de oficinas que ya tienen las entidades integrantes, potenciando la red actual de oficinas de las cooperativas sin tener que incurrir en mayores costos.

Las entidades integrantes de la Red deben considerar en su planeación estratégica su alineación con los objetivos estratégicos de la Red Coopcentral, incluida la promoción de los productos y servicios de la Red que apuntan a que sean utilizados por asociados jóvenes en las cooperativas, de esta forma pueden potenciarse su desarrollo, su integración, su comunicación y su visibilidad ante esta comunidad.

Se debe propender por lograr incidencia en las confederaciones cooperativas, federaciones y asociaciones regionales para el cooperativismo para alinear los objetivos de la Red Coopcentral, así se lograría una visión compartida en el desarrollo del sector solidario que realmente avance en la

construcción de una economía alternativa, mediante la construcción de redes y circuitos económicos solidarios y apoyar a través de las confederaciones de cooperativas, la construcción de metodologías para medir el impacto de los recursos que han venido invirtiendo en educación formal con los excedentes de las cooperativas, como herramienta de visibilización y defensa del sector cooperativo.

Todas estas recomendaciones se hacen sin desconocer el gran esfuerzo que se viene realizando en la Red Coopcentral y el Banco Cooperativo Coopcentral y la Confederación de Cooperativas de Colombia CONFECOOP.

## **5.2. Propuesta de construcción de redes y circuitos económicos solidarios para una economía alternativa más solidaria y justa**

La construcción de redes y circuitos económicos solidarios, es bastante compleja en Colombia, para empezar el sector solidario donde están catalogadas las entidades sin ánimo de lucro es bastante amplio y no está caracterizado, inclusive en la reforma tributaria de 2016, el mismo estado tuvo que diferenciar al cooperativismo y fondos de empleados, del resto de estas entidades, para poder realizar la reforma, por la evasión de impuestos que algunas figuras asociativas estaban realizando. En tal sentido, esta propuesta solo acogerá al sector cooperativo, por ser el sector líder de la economía solidaria en Colombia, además de ser el más regulado por el estado, aunque con deficiencias en la regulación porque ha dejado proliferar cooperativas “piratas”, sumado a la politización de la superintendencia que impide realizar una regulación objetiva del sector de la economía solidaria, poniendo en entredicho el buen trabajo que realizan las cooperativas reguladas. Con este panorama el cooperativismo es el llamado a realizar cambios, para que el sector de la economía solidaria se involucre en las transformaciones que requiere el país, y para ello requiere movilizar recursos económicos que le den la posibilidad de sostener un proyecto de fomento para la

asociatividad a través de las diferentes cooperativas. Estos recursos provendrían del 20% que actualmente las cooperativas y fondos de empleados deben invertir en educación formal, los cuales a partir de la reforma tributaria de 2016 irán a parar a la DIAN, para que el gobierno los inyecte en educación, con el peligro que no cumplan su función por los altos niveles de corrupción. Durante los últimos 12 años las cooperativas invirtieron \$900 mil millones de pesos<sup>33</sup>, para educación de sus asociados y sector educativo, donde el sector cooperativo no pudo evaluar impacto sobre estas inversiones, pero podría tener mayor efecto e impacto en el tipo de programas propuestos. Bajo estas circunstancias lo que el modelo de economía solidaria requiere es afianzar o consolidar un modelo económico alternativo para generar riqueza con una mejor distribución de los ingresos. Los recursos producidos por el mismo sector solidario deben revertirse en la creación de redes de colaboración solidaria, con la orientación de las confederaciones y asociaciones regionales en las diferentes regiones del país, para que sean las encargadas de visibilizar el modelo cooperativo, enfatizando en su doctrina, movimiento y sector, redefiniendo y relanzando el cooperativismo y la asociatividad, se debe realizar su máximo esfuerzo en realizar esta integración en redes en todas las regiones del país, ya que cooperativas desarticuladas y desintegradas, no garantizan la existencia del movimiento cooperativo y no legitiman un verdadero sector. Integrar al sector cooperativo en redes de cooperación solidaria, mediante proyectos comunes donde se construyan más empresas cooperativas en áreas de producción, consumo, comercialización, tecnología y agroindustria (articulación solidaria y ecológica de las cadenas productivas), caracterizados por estar enmarcados en prácticas de comercio justo, consumo responsable, y voluntariado de jóvenes que puedan aprender de este modelo empresarial solidario, como mecanismos de construcción de confianza y construcción de capital social. Estos son aspectos indispensables para consolidar los proyectos y generar capacidades instaladas en cada cooperativa creada, para que nazcan como un verdadero

---

<sup>33</sup> [www.confecoopantioquia.com](http://www.confecoopantioquia.com)

proceso de innovación social, desde la misma sociedad civil, estableciendo los fines y los medios para su consolidación, sustentadas en el desarrollo del ser humano y la cultura de la cooperación y no de la competencia, fortaleciendo la colaboración intersectorial y logrando modelos replicables que puedan aplicarse a otras redes en otras regiones del país. Para esto debe existir liderazgo y trabajo en equipo que minimice el riesgo en los procesos asociativos nacientes.

No debe olvidarse que el principal objetivo de este tipo de organizaciones y del sector solidario en general es la transformación social, mediante la consolidación de una economía alternativa más justa y la estrategia debe centrarse en la construcción de redes de cooperación solidaria. En este punto se ha definido de forma muy sucinta como debe ser el modelo, pero también hay que hacer énfasis en aspectos como los que se describen, para lograr un verdadero desarrollo local y por ende lograr desarrollo económico sustentable.

Esta propuesta debe incluir al sector sin ánimo de lucro del país, buscando también su organización interna, donde sus emprendimientos solidarios, no se realicen de forma individual sino asociativa para que también puedan beneficiarse de la producción, comercialización y el consumo dentro de los mismos flujos que creen las redes de cooperación solidarias, creando una gran sinergia colectiva. Los indicadores perseguidos serán más que económicos; si bien deben pensarse como experiencias económicas también deberán enmarcarse en la mediación de principios como la inter cooperación sectorial y su capacidad de incidir en su rol de líder político como movimiento cooperativo, fortaleciendo los centros de pensamiento y de investigación, para fortalecer así la debilidad intelectual que ha caracterizado al sector cooperativo.

Por su parte las redes de cooperación solidaria constituidas deben conectarse con otras y sobre todo debe buscar cerrar los flujos de valor producidos a través de un banco o varios bancos cooperativos, cuidando que principios como la banca ética sean su norte. La consolidación de un

gran circuito económico solidario constituirá seguramente un cambio económico donde se democratiza el ingreso, la riqueza y la equidad, bajo principios de no explotación del trabajo y creación de nuevos empleos, fomentando la creación de emprendimientos asociativos, apoyados en la institucionalidad, buscando equilibrios en los ecosistemas, la reinversión colectiva de los excedentes, logrando la disminución de la jornada laboral, para incrementar el buen vivir de las personas y mejorar los patrones de consumo de cada persona al garantizar el ejercicio ético de las libertades públicas y privadas, donde la ética medie en cada acto de consumo y de producción, forjando así una economía distinta. Esta construcción implica la descentralización de los procesos políticos, para aprovechar el desarrollo endógeno que se logre en las experiencias de cada red en cada territorio, que den la posibilidad de construir verdaderos entornos de innovación social.

Además, se sugiere trabajar en la realización de campañas masivas de comunicación para acercar a la sociedad civil a este modelo, para consolidar una masa crítica que valide un verdadero movimiento de inter cooperación en el sector de la economía solidaria en Colombia.

## **Capítulo 6**

## 6. Conclusiones

La presente investigación indagó de qué maneras la tendencia actual de integración en redes y circuitos económicos del movimiento cooperativo, contribuyen en el desarrollo local sustentable y a la innovación social y se analizó el caso de la Red Coopcentral. Al respecto se concluye que la tendencia de integración en redes y circuitos solidarios en Colombia, inicia un proceso de desarrollo donde se ha evidenciado que el sector cooperativo ha sido líder en el sector de economía solidaria, pero por si solo no ha podido consolidar un movimiento cooperativo que reconozca el poder de la integración en red y circuitos económicos para la construcción de una economía alternativa, es decir aún no logra una identidad propia de red. Aún así, se evidencia que las entidades solidarias que ya hacen parte de la red Coopcentral si se identifican, de hecho, han construido objetivos comunes, metas compartidas y se denota el esfuerzo colectivo, donde los integrantes encuentran justificada la inversión que realizan en la red, encontrando un buen nivel de motivación y cohesión social, creando valor a través de procesos de construcción de confianza a través de acuerdos de cooperación y no competencia. Han acumulado aprendizajes en la resolución de conflictos, han establecido políticas conjuntas para financiar proyectos y se denota el esfuerzo por la construcción de un circuito económico solidario, con el ánimo de lograr una transformación importante del sector cooperativo, distinto al aislamiento asociativo que ha tenido el sector; validan su estrategia de inter cooperación donde han logrado llegar a líderes del sector para llegar a acuerdos en el orden regional y local, bajo reglas de gobernanza y comercio justo, logrando construir entornos innovadores por la participación de las entidades solidarias, sus empleados y asociados en la co-creación de bienes y servicios que mejoran la vida de las personas. Aun así, solo se evidencia desarrollo local en algunos sectores cooperativos del país, donde algunas cooperativas que hacen parte de la red Coopcentral y confederaciones han logrado establecer redes

institucionales con sus cooperativas que a su vez se articulan con la red Coopcentral, logrando en cierto modo acercarse a la creación de un circuito económico solidario. La Red Coopcentral es una red joven porque es poco el tiempo transcurrido desde su creación (6 años), sus logros deben dimensionarse de acuerdo a su madurez, teniendo presente aspectos en la consolidación del circuito económico solidario para generar transformaciones sociales, encaminadas a la construcción del bien vivir de las personas vinculadas a las entidades solidarias. Estos aspectos deben tener en cuenta el desarrollo local como una estrategia diferente al desarrollo, en tanto es más un proceso socio político que económico para articular actores y construir capital social, corresponde a los líderes de la red Coopcentral y a sus diferentes actores construir estrategias de representación política en todos los niveles, regionales y nacionales en el mismo sector solidario y con los gobiernos regionales y centrales de tal forma que se fortalezca el desarrollo local, pero también es cierto que estas relaciones no han fluido con los diferentes gobiernos, a veces por el desconocimiento del modelo cooperativo y de la economía solidaria y otras veces porque no interesa promover un modelo de desarrollo alternativo al existente, de ahí la importancia en fortalecer al movimiento cooperativo y solidario para que logre tener mayor incidencia política, para que no quede el desarrollo de este sector en manos de los políticos de turno.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es cambiar la forma como se ha venido practicando el cooperativismo en el común de las cooperativas, de forma desarticulada, con una conciencia y una racionalidad más económica y asistencialista, que de desarrollo local por la incapacidad de integrarse para construir procesos sociales que generen cambios de mayor impacto en cada territorio.

## **7. Notas de entrevistas**

Entrevista con Carlos Ernesto Acero Sánchez, Presidente Ejecutivo Confederación de Cooperativas de Colombia. Bogotá, 21 de septiembre de 2017.

Entrevista con Jaime Hernández Bohórquez, Vicepresidente Comercial y de Convenios Banco Cooperativo Coopcentral. Bogotá, 22 de septiembre de 2017-10-05.

Entrevista con Luis Santiago Gallego Vanegas, Gerente Visionamos. Medellín, 28 de septiembre de 2017.

## **Referencias**

- Abramovay, R., Correa, M., Gatica, S., y Van Hoof, B. (2013). *Nuevas empresas, nuevas economías: Empresas B en Suramérica*. FOMIN, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de [http://academiab.org/wp-content/uploads/2015/01/NUEVAS\\_EMPRESAS\\_\\_NUEVAS\\_ECONOMIAS\\_LAS\\_EMPRESAS\\_B\\_EN\\_SURAMERICA\\_2013.pdf](http://academiab.org/wp-content/uploads/2015/01/NUEVAS_EMPRESAS__NUEVAS_ECONOMIAS_LAS_EMPRESAS_B_EN_SURAMERICA_2013.pdf).
- Abreu, J. L. (2011). Innovación social: conceptos y etapas. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 6(2), 134-148.
- Alburquerque, F. (2004). *Enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires: Programa AREA-OIT. Recuperado de [http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area\\_enfoque\\_d el\\_0.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_d el_0.pdf).
- Arango, M. (2000). *Economía solidaria. Una alternativa económica y social*. Medellín: Cooimpresos, Fondo Editorial Cooperativo.
- Arango, M., Cárdenas, M., et al. (2015). Reflexiones sobre el aporte social y económico del sector cooperativo colombiano. *Nueva Serie Cuadernos de Fedesarrollo*, (15), 1-81.
- Askunze, C. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía solidaria. *Documentación Social*, 168, 97-116. Recuperado de [www.economiasolidaria.org/files/economia\\_solidaria\\_askunze.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/economia_solidaria_askunze.pdf).
- Borja, J. (2006). *La gestión de las ciudades en la era de la información*. México D. F.: Santillana Editores.

Buckland, H., y Murillo, D. (2014). *La innovación social en América Latina: marco conceptual y agentes*. Instituto de Innovación Social de Esade y Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo). Recuperado de [http://proxymy.esade.edu/gd/facultybio/publicos/1431613105032\\_ESADE-FOMIN-La-innovacion-social-en-America-Latina-Marco-conceptual-y-agentes-1.pdf](http://proxymy.esade.edu/gd/facultybio/publicos/1431613105032_ESADE-FOMIN-La-innovacion-social-en-America-Latina-Marco-conceptual-y-agentes-1.pdf).

Caracol Radio. (2006, 16 de marzo). El Grupo Aval se quedó con el Megabanco. *Caracol Radio*. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2006/03/16/economia/1142505600\\_260183.html](http://caracol.com.co/radio/2006/03/16/economia/1142505600_260183.html).

Castillo, D., Dávila, R., et al. (2013). *Cooperativismo e internacionalización. Retos y perspectivas frente a los TLC*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP y Procuraduría General de la Nación.

CEPAL. (2000). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Aproximación a un marco conceptual. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088_es.pdf).

Confecoop, Confederación Colombiana de Cooperativas de Colombia. (2017). *Cooperativas: Empresas para la gestión social y económica*. Bogotá: Confecoop. Recuperado de [http://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info\\_Desempe%C3%B1o\\_2016.pdf](http://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf).

Coopcentral. (2011). Quiénes somos. *Banco Cooperativo Coopcentral*. Recuperado de <https://www.coopcentral.com.co/coopcentral/index.php/corpora>.

Coopcentral. (2011). Reseña histórica. *Banco Cooperativo Coopcentral*. Recuperado de <https://www.coopcentral.com.co/coopcentral/index.php/historiacoop>.

Cooperativas de las Américas. (2001). Principios y valores Cooperativos. *Cooperativas de las Américas*. Recuperado de <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>.

Coque, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC-España*, (43), 145-172.

Coraggio, J. L. (2010). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Editorial Tecnos.

Chaves, R., y Monzón, J. L. (S. F.). Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas. *CIRIEC-España*, (37), 7-33. Recuperado de [www.uv.es/~uidescoop/CIRIEC-37%20RCH%20-%20JLM.pdf](http://www.uv.es/~uidescoop/CIRIEC-37%20RCH%20-%20JLM.pdf).

DANE. (S. F.). Estadísticas por tema. Pobreza y condiciones de vida. *DANE Información estratégica*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>.

Dini, M. (2010). *Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial*. Santiago de Chile: CEPAL.

Economía circular. (S. F.). *Economía circular*. Recuperado de [http://economiecircular.org/wp/?page\\_id=62](http://economiecircular.org/wp/?page_id=62).

Economía del bien común. (2010-2014). *Economía del bien común. Un modelo de economía con futuro*. Recuperado de <http://economia-del-bien-comun.org/es/content/noticias>.

El Tiempo. (2006, 6 de noviembre). Banco de Bogotá y Megabanco firman unión; Bancolombia y Conavi avanzan en integración. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3315994>.

En Colombia. (S. F.). Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria —DANSOCIAL—. *En Colombia*. Recuperado de <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emp-turisticos/departamentoadministrativonacional/>.

Fecolfin, Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras. (2017). *Sector financiero de ahorro y crédito colombiano*. Bogotá: Fecolfin.

Felber, C. (2011). *La economía del bien común. El modelo económico del futuro*. Recuperado de [www.christian-felber.at/vortraege/valencia.pdf](http://www.christian-felber.at/vortraege/valencia.pdf).

Gallicchio, Enrique. *El Desarrollo Local en América Latina. Estrategia Política Basada en la construcción de Capital Social*. Programa de desarrollo local. Centro Latinoamericano de economía humana (CLAEH). Uruguay. Ponencia de seminario “desarrollo con Inclusión y equidad. Sus implicaciones desde lo Local. Argentina. 2004.

Gobierno de Brasil. (2006). *Foro brasileño de economía solidaria*. Recuperado de [http://fbes.org.br/wp-content/uploads/2006/06/Movimiento\\_Brasileno\\_Economia\\_Solidaria.pdf](http://fbes.org.br/wp-content/uploads/2006/06/Movimiento_Brasileno_Economia_Solidaria.pdf).

González, T. E. (2008). Las ventajas y desventajas que el vínculo multiempresa y la red de cooperación empresarial internacional presentan para la PYME. *Redes. Revista hispana*

*para el análisis de redes sociales*, 14(10). Recuperado de <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/v14-gonzalez-alvarado/141>.

Gray, G. (2016). *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe*.

*Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Nueva York: PNUD.

Guerra, P. (2003). *Economía de la solidaridad: Construcción de un camino a veinte años de las primeras elaboraciones*. Montevideo: III Jornadas en Historia Económica. Recuperado de [https://emes.net/content/uploads/publications/Guerra\\_Historia\\_E\\_S\\_031.pdf](https://emes.net/content/uploads/publications/Guerra_Historia_E_S_031.pdf).

Holyoake, G. J. (1908). *The history of co-operation*. London: T. F. Unwin. Recuperado de <https://archive.org/details/historycooperat05holyoog>.

Instituto Nacional para el Desarrollo Social. Comisión Episcopal de Pastoral Social. CEPS-Caritas. (2005). *Documentos de trabajo*. México D. F.: CEPS.

Jaramillo, F. de P. (2000). *Reflexiones sobre la economía solidaria*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Jiménez, F. de P. (2002). *El cooperativismo. Ayer, hoy y mañana*. Medellín: Cooimpresos.

Mance, E. A. (2006). *Redes de colaboración solidaria. Aspectos económico filosóficos: complejidad y liberación*. México D. F.: UACM. Editora Vozes, Petrópolis.

Mance, E. A. (2007). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos capitalista a la globalización actual*. México D. F.: Ecosol México. Editora Vozes, Petrópolis.

- Mance, E. A. (2008). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. México D. F.: Co-editores.
- Melo, J., y Villa, L. (2015). *Panorama actual de la innovación social en Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6957/CTI\\_DP\\_Panorama\\_actual\\_de\\_la\\_innovacion\\_social.pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6957/CTI_DP_Panorama_actual_de_la_innovacion_social.pdf?sequence=1).
- Mladenatz, G. (1996). *Historia de las doctrinas cooperativas*. Medellín: Intercoop Editora Cooperativa Limitada.
- Monzón, J. L. (2003). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *CIRIEC-España*, (44), 9-32
- Morejo, R., Mora, A., y Vanhuynegrem, P. (2012). *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. La Paz: OIT, Oficina de OIT para los Países Andinos.
- Nesta. (2011). Geoff Mulgan. Chief executive officer. *Nesta*. Recuperado de <http://www.nesta.org.uk/users/geoff-mulgan>.
- Orellana, M. (2007). *La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global*. Barcelona: Observatorio Solidaritat Universitat de Barcelona.

- Pérez, J. M., y Radrigán, M. (2006). *La economía social en Iberoamérica. Un acercamiento a su realidad*. Madrid: Fundibes. Recuperado de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ESIberoamerica2.pdf>.
- Razeto, Luis. (2007). *Lecciones de economía solidaria. Realidad, teoría y proyecto*. Santiago de Chile: Gamagraphic y Cía. Ltda.
- Reas, red de redes de economía alternativa y solidaria. (2011). *Carta de principios de la economía solidaria. Portal de economía solidaria*. Recuperado de <http://www.economiasolidaria.org/carta.php>.
- Reas, red de redes de economía alternativa y solidaria. (2012, 1 de febrero). *La economía del bien común, resumen de sus 20 puntos. Portal de economía solidaria*. Recuperado de [centraleshttp://www.economiasolidaria.org/noticias/la\\_economia\\_del\\_bien\\_comun](http://www.economiasolidaria.org/noticias/la_economia_del_bien_comun).
- Rodríguez, A., y Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/S0800540\\_es.pdf;jsessionid=A775E8160EC74EC46EF452A322BC0626?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/S0800540_es.pdf;jsessionid=A775E8160EC74EC46EF452A322BC0626?sequence=1).
- Sen, A. (2002). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sistema B. (S. F.). *La empresa B. B Corp*. Recuperado de <http://sistemab.org/espanol/la-empresa-b/>.

Velásquez, F. E. (2001). Desarrollo local y globalización. Una reflexión sobre América Latina.

*Revista Sociedad y Economía*, (1), 9 -26. Recuperado de  
<file:///C:/Users/Manuela/Downloads/211-549-1-SM.pdf>.

Visionamos. (S. F.). Confederación Alemana de Cooperativas. *Visionamos*. Recuperado de  
<https://www.visionamos.com/vis/dgrv>.

Visionamos. (S. F.). Nuestros asociados. *Visionamos*. Recuperado de  
<https://www.visionamos.com/vis/asociados>.